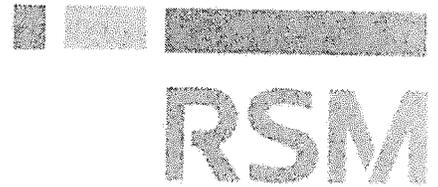


Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.  
Estados Financieros Consolidados  
31 de diciembre de 2017 y 30 de junio de 2017

Estados Financieros Consolidados y dictamen del Revisor Fiscal  
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.  
31 de diciembre de 2017 y 30 de junio de 2017



## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de:  
*Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.*

### *Informe sobre los estados financieros*

He auditado los estados financieros consolidados de *Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.*, los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 30 de junio 30 de 2017 y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre de 2017 y el 1 de abril al 30 de junio de 2017 y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

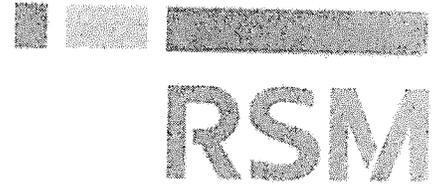
### *Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros*

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NCIF aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables razonables en las circunstancias.

### *Responsabilidad del Revisor Fiscal*

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos, planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría de estados financieros consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y las revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores de importancia material en los estados financieros consolidados debido a fraude y error. En la evaluación de esos riesgos, el auditor considera el control interno de la entidad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas



contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la completa presentación de los estados financieros consolidados.

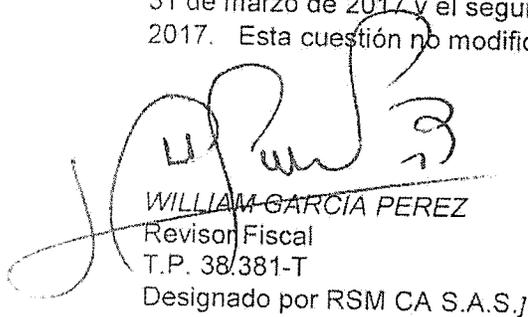
Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### *Opinión*

En mi opinión, los estados financieros consolidados, tomados de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A, al 31 de diciembre de 2017 y 30 de junio de 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre de 2017 y el 1 de abril al 30 de junio de 2017, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

### *Párrafo Énfasis*

Tal como se menciona en el literal h de la Nota 2 a estos estados financieros consolidados al 31 diciembre de 2017, en reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas realizada el 16 de marzo de 2017, se aprobó la modificación del artículo 60 de los estatutos sociales, con la adición de un párrafo transitorio el cual establece que para el primer semestre de 2017 habrán dos ejercicios contables especiales, el primer ejercicio estará comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2017 y el segundo ejercicio comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2017. Esta cuestión no modifica mi opinión.



WILLIAM GARCIA PEREZ  
Revisor Fiscal  
T.P. 38/381-T  
Designado por RSM CA S.A.S.]

Buenaventura, 21 de febrero de 2018.

## Certificación de Estados Financieros

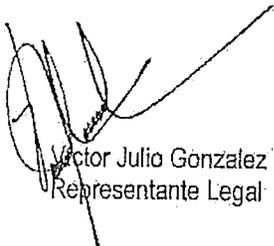
Victor Julio Gonzalez Riascos, en calidad de Representante Legal y José Néstor Naranjo Valencia, en calidad de Contador de Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A, declaramos que los estados financieros consolidados: Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 30 de junio de 2017; estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo, junto con sus notas de revelaciones, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2016, se elaboraron con base en las normas de contabilidad e información financiera – NCIF, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 30 de junio de 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y en los flujos de efectivo por los periodos terminados en esas fechas. También confirmamos que:

- a) Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.
- b) Los estados financieros individuales de: Zelsa S.A.S, son certificados por el Representante Legal y Contador.
- c) No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros consolidados enunciados o en sus notas de revelaciones.
- d) Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los periodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 30 de junio de 2017 y evaluados bajo métodos de reconocimiento valor técnico.
- e) Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros Consolidados enunciados y en sus notas de revelaciones.
- f) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros consolidados enunciados o en sus notas de revelaciones incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- g) La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo a las disposiciones legales, y Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.

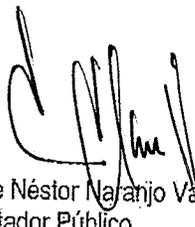
**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017 y 30 de junio de 2017**

h) No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2017 que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros consolidados o en sus notas de revelaciones.

Cordialmente,



Víctor Julio González Riascos  
Representante Legal



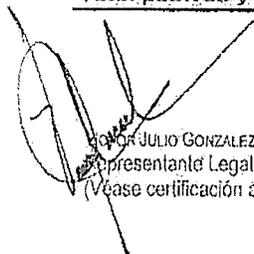
José Néstor Naranjo Valencia  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No: 78.953-T

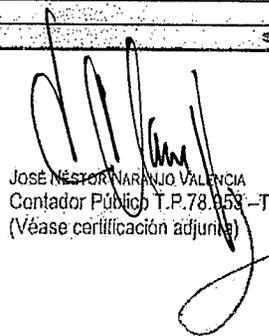
Buenaventura –Valle del Cauca  
21 de febrero de 2018

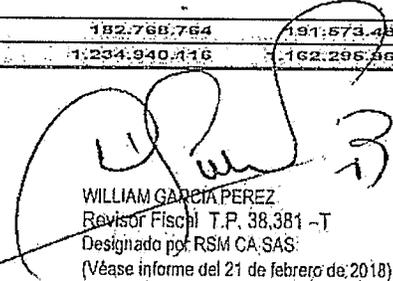
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.  
 Estados Financieros Consolidados  
 31 de diciembre de 2017 y 30 de junio de 2017

**SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A**  
**Estado de Situación Financiera Consolidado**  
**(Expresado en miles de pesos colombianos)**

	Notas	31 de diciembre de 2017	30 de junio de 2017
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6 \$	65.862.104	60.138.891
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	62.318.270	41.192.928
Inventarios	8	10.120.086	10.028.319
Otros activos no financieros	11	4.866.309	27.998.191
Activos por impuestos corrientes	17	1.166.306	5.890.661
Activos Clasificados como mantenidos para la venta		870.368	436.632
<b>Total activo corriente</b>		<b>146.192.433</b>	<b>146.684.672</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Otras cuentas por cobrar	7	3.906.313	4.068.743
Inversiones en subsidiarias y asociadas	12	2.161.920	2.161.920
Activos intangibles	10	1.011.461.241	917.836.678
Propiedades y equipo, neto	9	58.066.099	79.007.388
Activos por impuestos diferidos	18	14.163.110	13.646.666
<b>Total activo no corriente</b>		<b>1.089.747.683</b>	<b>1.016.611.394</b>
<b>Total activo</b>	\$	<b>1.234.940.116</b>	<b>1.162.296.066</b>
<b>Pasivos y Patrimonio de los accionistas</b>			
<b>Pasivo corriente:</b>			
Pasivos Financieros	14	169.630.699	253.674.382
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	13	61.460.338	66.106.731
Otras provisiones corrientes	16	703.725	462.019
Pasivos por impuestos corrientes	17	14.321.226	28.660.522
Beneficios a empleados	15	4.839.889	3.138.121
Otros pasivos no financieros corrientes	19	2.736.060	1.832.784
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>263.691.926</b>	<b>343.864.659</b>
<b>Pasivo no corriente:</b>			
Pasivos financieros	14	770.436.588	699.163.109
Pasivos por impuestos diferidos	18	24.241.782	24.180.692
Otras provisiones no corrientes	16	3.901.066	3.614.226
<b>Total pasivos no corriente</b>		<b>798.579.426</b>	<b>626.957.927</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>1.062.271.352</b>	<b>970.822.486</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado	20	87.066.164	87.066.164
Reservas		43.608.669	61.144.396
Ganancias acumuladas		3.802.676	4.716.989
Ganancias del ejercicio		38.727.944	29.996.934
Otros componentes del patrimonio		9.673.321	6.669.008
<b>Total patrimonio atribuible a los propietarios</b>		<b>182.768.764</b>	<b>191.573.480</b>
<b>Participación no controladora</b>			
<b>Total Patrimonio</b>		<b>182.768.764</b>	<b>191.573.480</b>
<b>Total pasivos y Patrimonio</b>	\$	<b>1.234.940.116</b>	<b>1.162.296.066</b>

  
 SEÑOR JULIO GONZALEZ RIASCOS  
 Representante Legal  
 (Véase certificación adjunta)

  
 JOSÉ NÉSTOR NARANJO VALENCIA  
 Contador Público T.P.78.953 -T  
 (Véase certificación adjunta)

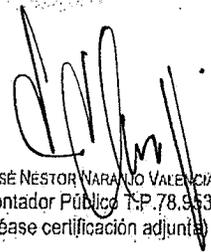
  
 WILLIAM GARCIA PEREZ  
 Revisor Fiscal T.P. 38.381 -T  
 Designado por RSM CA-SAS  
 (Véase informe del 21 de febrero de 2018)

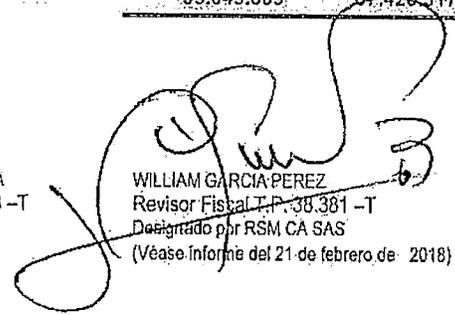
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.  
 Estados Financieros Consolidados  
 31 de diciembre de 2017 y 30 de junio de 2017

**SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO**  
 Por los periodos comprendidos entre el 1 de julio al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Ingresos de Actividades Ordinarias	22	244.821.466	322.241.508
Menos: Gastos Operacionales de Ventas	23	(150.300.697)	(169.636.339)
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>94.520.769</b>	<b>152.605.169</b>
Otros Ingresos	25	4.149.084	4.943.713
Gastos operacionales de administración	24	(19.557.650)	(26.528.734)
Otros Gastos	26	(3.683.736)	(3.015.961)
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>75.428.467</b>	<b>128.004.187</b>
Ingresos Financieros	27	8.010.508	16.742.010
Gastos financieros	27	(35.897.726)	(54.935.356)
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>47.541.249</b>	<b>89.810.841</b>
Corriente	17	(9.368.560)	(28.843.313)
Diferido	18	555.255	6.141.180
Gasto de impuesto a las ganancias	17	(8.813.305)	(22.702.133)
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>		<b>38.727.944</b>	<b>67.108.708</b>
<b>GANANCIA ATRIBUIBLE A:</b>			
Propietarios de la compañía		38.727.944	58.435.979
Participación no controladora		-	8.672.729
<b>UTILIDAD DEL PERIODO</b>		<b>38.727.944</b>	<b>67.108.708</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>			
Ganancias por revaluación de activos		321.065	224.396
Ganancia por Impuesto Diferido		-	(386.968)
Diferencia en conversión de moneda Extranjera en inversiones		-	474.381
<b>TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>		<b>321.065</b>	<b>311.809</b>
<b>TOTAL RESULTADOS INTEGRALES</b>		<b>39.049.009</b>	<b>67.420.517</b>

  
 VIC. JULIO GONZALEZ RASCOS  
 Representante Legal  
 (Véase certificación adjunta)

  
 JOSÉ NESTOR NARANJO VALENCIA  
 Contador Público T.P. 78.963 -T  
 (Véase certificación adjunta)

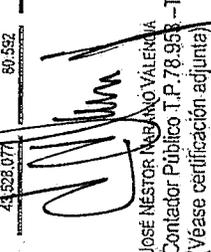
  
 WILLIAM GARCIA PEREZ  
 Revisor Fiscal T.P. 38.381 -T  
 Designado por RSM CA SAS  
 (Véase informe del 21 de febrero de 2018)

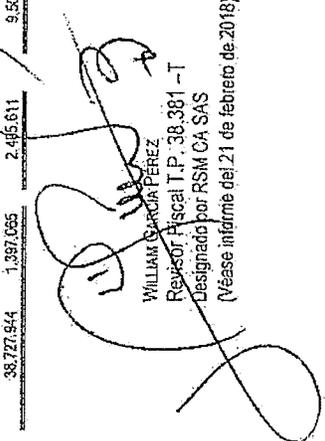
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.  
 Estados Consolidados de Buenaventura S.A.  
 Estados Financieros Consolidados  
 31 de diciembre de 2017 y 30 de junio de 2017

SOLEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.  
 Estados consolidados de Cambios en el Patrimonio  
 Trimestres que terminan el 31 de diciembre y 30 de junio de 2017  
 (Expresados en miles de pesos)

	Reservas				Total	Resultados del ejercicio	Ganancias Acumuladas	Utilidades Retenidas por Revaluación	Superávit por Revaluación	Total patrimonio
	Capital social	Otras partidas patrimoniales	Legal	Destinadas						
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	\$ 87.056.154	15.191.921	43.528.077	3.746.243	47.274.320	19.453.009	1.397.065	1.653.316	10.138.454	122.354.271
Ótros componentes del patrimonio	-	(12.076.551)	-	-	-	-	-	-	-	(12.076.551)
Distribución de resultados (nota 22)	-	-	-	-	-	(19.453.009)	-	-	-	(19.453.009)
Diferencia en cambio no realizada	-	(3.042.655)	-	-	-	-	-	-	-	(3.042.655)
<b>Resultados del 1 de enero al 31 de marzo de 2017</b>	-	-	-	-	-	118.685.683	-	-	-	118.685.683
Utilidades por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	130.463	(164.688)	(31.195)
<b>Saldos al 31 de marzo de 2017</b>	\$ 87.056.154	70.715	43.528.077	3.746.243	47.274.320	118.685.683	1.397.065	1.656.811	9.973.766	256.454.544
Distribución de resultados (nota 22)	-	-	-	-	-	(118.685.683)	-	-	-	(118.685.683)
Resultados del 1 de abril al 30 de junio de 2017	-	-	-	13.870.075	13.870.075	29.998.934	-	-	-	29.998.934
Utilidades por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	102.298	(164.688)	(62.390)
<b>Saldos al 30 de junio de 2017</b>	\$ 87.056.154	70.715	43.528.077	17.616.318	61.144.395	29.998.934	1.397.065	2.099.109	9.809.108	191.573.480
Distribución de resultados (nota 22)	-	-	-	(17.535.726)	(17.535.726)	(29.998.934)	-	-	-	(47.532.650)
Resultados del 1 de julio al 31 de diciembre de 2017	-	-	-	-	-	38.727.944	-	-	-	38.727.944
Utilidades por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	995.202	(308.502)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	\$ 87.056.154	70.715	43.528.077	80.592	43.608.669	38.727.944	1.397.065	2.405.811	9.502.605	182.768.764

  
 JULIO GONZALEZ RASCOS  
 Representante Legal  
 (Véase certificación adjunta)

  
 JOSE NESTOR NARBANO VALENCIA  
 Contador Público T.P. 76.958 - T  
 (Véase certificación adjunta)

  
 WILLIAM GARCIA PÉREZ  
 Revisor Fiscal T.P. 38.381 - T  
 Designado por RSM CA SAS  
 (Véase informe del 21 de febrero de 2018)

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.  
 Estados Financieros Consolidados  
 31 de diciembre de 2017 y 30 de junio de 2017

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2017</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2016</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Resultados del período	\$ 38,727,944	58,435,979
<b>Conciliación entre los resultados del período y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Depreciación/amortización de propiedades y equipos	3,261,350	5,954,255
Amortización de Intangibles	32,668,521	31,856,178
Deterioro de cuentas de dudoso recaudo	330,254	422,090
Recuperación de cuentas por cobrar deterioradas	(58,411)	-
Participación no controladora	-	8,672,730
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar inventados	(21,234,755)	21,438,719
Otros activos no financieros	(91,767)	2,979,342
Activos por impuestos corrientes	23,132,883	2,175,382
Intangibles	4,734,255	14,879,147
Activos por impuestos diferidos	(126,293,084)	76,103,167
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(616,445)	(3,335,329)
Pasivos por impuestos	5,353,607	(7,579,025)
Beneficios a empleados	(14,329,297)	(17,956,797)
Otras provisiones corrientes	1,701,768	(127,910)
Pasivos por impuestos diferidos	241,706	386,095
Otros pasivos no financieros	61,190	10,295,902
	<u>1,290,096</u>	<u>(17,186,463)</u>
	<u>(51,120,185)</u>	<u>187,413,462</u>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Participación no controladora	-	888,138
Supervit por consolidación	-	907,559
Incremento en inversiones permanentes	(1)	750,000
Utilidades por revaluación	-	(386,969)
Clasificación de activos mantenidos para la venta	(434,676)	(219,970,365)
Clasificación de pasivos mantenidos para la venta	-	147,060,174
Adquisición de propiedades y equipo	17,680,939	(30,760,217)
Efectivo neto de las actividades de inversión	<u>17,246,262</u>	<u>(101,511,680)</u>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiación:</b>		
Aumento (disminución) de obligaciones financieras	87,129,796	14,807,368
Dividendos decretados	(47,532,660)	(100,986,952)
	<u>39,597,136</u>	<u>(86,179,584)</u>
<b>Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<u>5,723,213</u>	<u>(27,809)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del semestre	60,138,891	33,194,074
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre	<u>\$ 65,862,104</u>	<u>33,216,272</u>

VICTOR JULIO GONZALEZ RIASCOS  
 Representante Legal  
 (Véase certificación adjunta)

JOSÉ NÉSTOR NARANJO VALENCIA  
 Contador Público T.P. 78 953.-T  
 (Véase certificación adjunta)

WILLIAM GARCIA PEREZ  
 Revisor Fiscal T.P. 38 381.-T  
 Designado por RSM-CA SAS  
 (Véase informe del 21 de febrero de 2018)

# Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresado en miles de pesos colombianos)

## Nota 1. – Entidad que Reporta

El Grupo Sociedad Portuaria Buenaventura, (En adelante "El Grupo SPB") consolidó los estados financieros de Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. en adelante la SPRBUN, y su Compañía subsidiaria.

Las Compañías del Grupo están domiciliadas en Colombia

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.** es una compañía con domicilio en Colombia. La dirección registrada de la compañía es Avenida Portuaria Edificio Administración, Buenaventura Departamento del Valle. La SPRBUN se constituyó el 21 de diciembre de 1993, según la escritura pública No. 3306 de la Notaría Segunda de Buenaventura y su duración legal se extiende hasta el 31 de diciembre de 2043. La operación de la Sociedad se inició a partir del 17 de marzo de 1994.

La SPRBUN tiene por objeto principal administrar el puerto de servicio público de Buenaventura que venía siendo administrado por la Empresa Puertos de Colombia, en Liquidación, la inversión en construcción, mantenimiento, expansión y modernización del mismo, la prestación de servicios directamente relacionados con la actividad portuaria, de acuerdo con la concesión portuaria otorgada por la Superintendencia General de Puertos mediante la resolución No. 1003 del 13 de septiembre de 1993, y la ejecución de todas las funciones que las normas atribuyen a las Sociedades Portuarias Regionales.

La Superintendencia de Puertos y Transportes mediante contrato de concesión No. 9 del 21 de febrero de 1994 otorgó a SPRBUN la concesión para la administración del Terminal Marítimo de Buenaventura; el plazo de la concesión portuaria es por el término de 20 años que finalizó en marzo 21 de 2014 y fue prorrogado por el Ministerio de Transporte a través de la Agencia Nacional de Infraestructura (antes Instituto Nacional de Concesiones – INCO) mediante resolución 246 de 2008, ampliando el plazo de la concesión portuaria por veinte años más, hasta el 21 de febrero de 2034. Un resumen del contrato de concesión se menciona en la Nota 10.

SPRBUN es controladora de la siguiente compañía:

**Zona de Expansión Logística S.A.S.**, tiene su domicilio en la ciudad de Buenaventura, se constituyó el 23 de diciembre de 2000 y su duración legal es hasta el 07 de junio del año 2033.

## Nota 2. – Bases de Preparación

### a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros consolidados del Grupo Sociedad Portuaria Buenaventura han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aceptados en Colombia, incluidas en el Marco Técnico Normativo emitido mediante los decretos 2784 del 28 de diciembre de 2012, 3023 del 27 de diciembre de 2013, 2615 del 17 de diciembre de 2014, 2420 del 14 de diciembre de 2015 y 2496 del 23 de diciembre de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1314 de 2009. El referido Marco Técnico Normativo está fundamentado en las normas internacionales de información financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) hasta el 31 de diciembre de 2013, las cuales comprenden:

1. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
2. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

3. Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), y el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC)
4. El marco conceptual para la Información Financiera

Para la preparación de los estados financieros separados se mantiene vigente el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, el cual requiere que las inversiones en subordinadas se reconozcan aplicando el método de participación patrimonial.

**b) Bases de Medición**

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo con excepción de ciertos instrumentos financieros que son medidos a su valor razonable.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

**c) Moneda Funcional y de Presentación**

Estos estados financieros consolidados son presentados en Pesos Colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de Pesos Colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$), excepto cuando se indica de otra manera. La moneda funcional de las subsidiarias se detalla de la siguiente manera:

Compañía	País de Origen	Moneda		
		De registro	Funcional	De reporte
ZELSA	Colombia	Peso Colombiano	Peso Colombiano	Peso Colombiano

**d) Uso de Estimaciones y Juicios**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y algunos otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar los juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**e) Base de Acumulación y Negocio en Marcha**

SPRBUN prepara sus estados financieros consolidados utilizando la base contable de acumulación (o devengo); además ha evaluado cualquier posible incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

Los estados financieros de las subsidiarias son preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha; no se pretende liquidar estas entidades o cesar en futuro cercano, actualmente se están adelantando estudios para proyectos de alineación estratégica con las compañías bajo situación de control en Colombia, esta hipótesis es revisada periódicamente.

El registro de las operaciones se ha realizado cumpliendo la hipótesis de la base de acumulación.

A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que Sociedad Portuaria no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el Primer y segundo semestre de 2018.

**f) Clasificación de Saldos Corrientes y No Corrientes**

Los saldos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la SPRBUN, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

**g) Periodos Contables**

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de agosto de 2001, aprobó para la matriz a partir del año 2002, dos cortes contables o ejercicios sociales al año, que coincidirán con el primer y segundo semestre del año. El primer período inicia el primero de enero y se corta el 30 de junio y el segundo inicia el 1 de julio y se corta el 31 de diciembre.

Con el fin de mejorar los flujos de efectivo de los accionistas, la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. en asamblea ordinaria de accionistas del 16 de marzo de 2017, se aprobó en la matriz que para el primer semestre habrá dos ejercicios contables especiales, el primer ejercicio estará comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2017 y el segundo ejercicio comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2017. Los importes presentados para el período terminado al 31 de diciembre de 2017 corresponden a un período de seis meses. Las cifras comparativas corresponden a un período de 6 meses.

Los estados financieros consolidados cubren los siguientes periodos:

Estado de Situación Financiera:	Al 31 de diciembre de 2017 y 30 de junio de 2017
Estado de Resultados:	Por los periodos terminados entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2017 y el 1 de julio y 31 de diciembre de 2016.
Estado de Cambios en el Patrimonio:	Por los periodos terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017
Estado de Flujos de Efectivo:	Por los periodos terminados entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2017 y el 1 de julio y 31 de diciembre de 2016.

### Nota 3. – Políticas Contables Significativas

Las políticas contables que se mencionan a continuación han sido aplicadas en la preparación del estado consolidado de situación financiera y han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en los estados financieros consolidados, salvo que se indique lo contrario.

#### a. Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de situación financiera consolidado, la SPRBUN considera como equivalentes de efectivo todas las inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimiento de tres meses o menos.

#### b. Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen en pesos colombianos usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las mismas. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera están presentados en el estado de situación financiera separado, al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2017 (2.984,00) y 30 junio de 2017 (3.038,26). Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que se miden en términos de costo histórico, se convierten utilizando la tasa de cambio en la fecha en que se realizó la transacción.

Las diferencias en cambio por transacciones en moneda extranjera se incluyen en el estado de resultados integral del período y se presentan el rubro de gastos financieros e ingresos financieros

#### c. Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros consolidados presentan la información del Grupo Sociedad Portuaria Buenaventura como una sola entidad de acuerdo al control sobre una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta.

#### d. Bases de Consolidación

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Sociedad Controlante y su sociedad subsidiaria al 31 de diciembre de 2017 y 30 de junio de 2017.

#### Adquisiciones de participación no controladoras

Las adquisiciones de participaciones no controladas se contabilizan como transacciones con propietarios en su capacidad como tales y, en consecuencia, no se reconoce plusvalía producto de estas transacciones. Los ajustes a las participaciones no controladoras que surgen de las transacciones que no involucran pérdida del control se basan en un monto proporcional de los activos netos de la subsidiaria.

#### Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades controladas por SPRBUN. Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados del Grupo desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste.

A la hora de evaluar si SPRBUN controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente susceptibles de ser ejercidos o convertidos a la fecha de los estados financieros consolidados. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición de las subsidiarias por SPRBUN se utiliza el método de adquisición o de la compra. El costo de adquisición es el valor justo de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición. Los activos identificables adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor justo a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios.

El exceso del costo de adquisición sobre el valor justo de la participación de la Sociedad en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como una plusvalía o goodwill. Si el costo de adquisición es menor que el valor justo de los activos netos de la filial adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados consolidado.

Las inversiones en compañías subordinadas, en las que la matriz de la Compañía posee en forma directa o indirecta más del 50% del capital social, se contabilizan por el método de participación. Bajo este método, las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en las compañías subordinadas, previa eliminación de las utilidades no realizadas entre compañías. La distribución en efectivo de las utilidades de estas compañías se registra como ingresos y las posteriores como un menor valor de la inversión. Adicionalmente, también se registra como un mayor o menor valor de las inversiones indicadas anteriormente, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las subordinadas, diferente a resultados del ejercicio, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio.

Lo anterior de acuerdo a lo preceptuado en los conceptos 220-230099 y 220-002994 de la Superintendencia de Sociedades, estableciendo que, mientras que la norma del artículo 35 de la Ley 222 de 1995 siga vigente, las entidades controladoras tendrán que seguir aplicando el método de participación patrimonial para contabilizar sus participaciones en subsidiarias.

#### Pérdida de control

Cuando ocurre pérdida de control, la SPRBUN dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, las participaciones no controladoras y los otros componentes de patrimonio relacionados con la subsidiaria.

Cualquier ganancia o pérdida que resulte de la pérdida de control se reconoce en resultados. Si la SPRBUN retiene alguna participación en la subsidiaria anterior, ésta será valorizada a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

#### Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones entre compañías relacionadas intercompañías y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones entre compañías relacionadas de SPRBUN, serán eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados.

Cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por SPRBUN, se modifican las políticas contables de las subsidiarias.

La compañía subsidiaria incluida en la consolidación para los periodos 31 de diciembre de 2017 y 30 de junio de 2017 es:

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.  
 Estados Financieros Consolidados  
 31 de diciembre de 2017 y 30 de junio de 2017

<u>Razón social de las subordinas</u>	<u>Participación %</u>	
	31 de diciembre de 2017	30 de junio de 2017
Zona de Expansión Logística S.A.S. – ZELSA	100%	100%

A continuación, se presentan las principales cifras de los estados financieros de la sociedad consolidada:

Diciembre de 2017

<u>Nombre de las Subordinadas</u>	<u>Total Activos</u>	<u>Total Pasivos</u>	<u>Total Patrimonio</u>	<u>Total Ingresos</u>	<u>Total Costos y gastos</u>	<u>Total Utilidad Neta</u>
Zona de Expansión Logística S.A.S. – ZELSA	7.208.710	2.663.510	4.545.200	7.769.505	8.307.853	(538.348)

Junio de 2017

<u>Nombre de las Subordinadas</u>	<u>Total Activos</u>	<u>Total Pasivos</u>	<u>Total Patrimonio</u>	<u>Total Ingresos</u>	<u>Total Costos y gastos</u>	<u>Total Utilidad Neta</u>
Zona de Expansión Logística S.A.S. – ZELSA	7.378.104	2.294.556	5.083.548	4.284.779	4.268.723	16.056

El efecto de la consolidación en los estados financieros de la Matriz en la consolidación para los periodos 31 de diciembre de 2017 y 30 de junio de 2017 es el siguiente:

Diciembre de 2017

	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Utilidad</u>
Estados Financieros Consolidados Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura	1.234.940.116	1.052.171.352	182.768.764	38.727.944
Estados financieros separados Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura	1.234.951.796	1.052.183.032	182.768.764	38.727.944
<b>Efecto en la consolidación</b>	<b>(11.680)</b>	<b>(11.680)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Junio de 2017

	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Utilidad</u>
Estados Financieros Consolidados Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura	1.162.295.966	970.722.486	191.573.480	29.996.934
Estados financieros separados Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura	1.161.562.287	969.988.807	191.573.480	29.996.934
<b>Efecto en la consolidación</b>	<b>733.679</b>	<b>733.679</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**e. Instrumentos Financieros**

**Activos financieros no derivados**

Inicialmente la SPRBUN y sus subsidiarias reconocen los préstamos y las partidas por cobrar en la fecha que se originan a valor razonable. Todos los otros activos financieros, se reconocen inicialmente en la fecha de la transacción en la que la SPRBUN hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La SPRBUN dará de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran; cuando transfiera los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una operación que transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero o cuando se paga la obligación que generó el instrumento.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la SPRBUN cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**Instrumentos valorados a costo amortizado**

Para que dichos instrumentos sean valorados de esta forma deberán cumplir las siguientes condiciones:

- a) El activo se mantiene con el fin de obtener flujos de efectivo; y
- b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente.

La valoración de estos instrumentos se realizará de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo menos la pérdida por deterioro de valor.

**Método de la tasa de interés efectiva:**

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros efectivos estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuento) durante la vida esperada del activo financiero.

**Préstamos y partidas por cobrar**

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

Las cuentas por cobrar a corto y largo plazo (90 días) incluyendo las cuentas sin tasa de interés establecido, se pueden medir por el importe de la factura o recibo de pago original o por el valor de la deuda, si el efecto del descuento no es significativo.

**Deterioro:**

La SPRBUN establece deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Basada en la experiencia y en el comportamiento crediticio de cada cliente.

Para el cálculo del deterioro de los deudores comerciales se tomó como referencia el modelo de riesgo de crédito diseñado por la Matriz y sus subsidiarias. Para este modelo se definieron tres tipos de clientes:

1. **Sin Convenio:** Cliente que paga de contado la facturación emitida por los servicios prestados dentro del terminal marítimo, como requisito para retirar su carga, si el pago se ejecuta después del vencimiento se genera cobro de intereses por mora de acuerdo a la tasa decretada por la Superintendencia Financiera.
2. **Con Convenio:** Cliente con convenio suscrito entre las partes y cumplimiento de parámetros comerciales y financieros evaluados con anterioridad, mediante el cual se establece el pago de servicios portuarios después de haber sido facturado.
3. **DIAN:** Cliente sin convenio responsable de la facturación de la mercancía aprehendida o declarada en abandono dentro del terminal marítimo, este cliente no realiza pago de intereses por mora, por lo cual no se calcula financiación.

Para cada tipo de cliente y de acuerdo con el plazo de vencimiento de la cartera, se definió el siguiente nivel de riesgo:

		CLASIFICACION		RIESGO	SUSTENTACIÓN
<b>I</b>	<b>SIN CONVENIO</b>	<b>A</b>	<b>0 a 89 Días</b>	0%	No existe nivel de riesgo para esta calificación, al tratarse de servicios cobrados de contado y estar dentro de los términos de legalización de la carga.
		<b>B</b>	<b>90 a 180 Días</b>	50%	Nivel de riesgo medio, teniendo en cuenta que las condiciones del cliente sin convenio no le permiten operar sin pagar, y su rango normal de pago no supera los 90 días; a partir de este hecho, un rango superior a este sugiere una evidencia objetiva de deterioro.
		<b>C</b>	<b>181 a 360 Días</b>	50%	Nivel de riesgo alto, partiendo del hecho en el cual sea superado el tiempo máximo permitido por la autoridad aduanera de permanencia de mercancía en el terminal marítimo, sin tener certeza de su legalización, y sumado a lo oneroso del servicio durante el largo rango de tiempo; sugiere una evidencia objetiva de deterioro.
		<b>D</b>	<b>Mas 360 Días</b>	100%	Nivel de riesgo alto, puesto que el rango sugiere que la deuda se hace de difícil recaudo; el cliente puede presentar múltiples inconvenientes que no le permitan ejecutar el pago, generándose evidencia objetiva de deterioro.

CLASIFICACION			RIESGO	SUSTENTACIÓN	
II	CON CONVENIO	A	0 a 89 Días	0%	No existe nivel de riesgo de deterioro para esta clasificación, al tratarse de servicios facturados a clientes con cumplimiento de parámetros comerciales y financieros evaluados con anterioridad.
		B	90 a 180 Días	50%	Nivel de riesgo medio-bajo, porque existe importante probabilidad de conciliación con el cliente mediante vías comerciales y jurídicas.
		C	181 a 360 Días	50%	Nivel de riesgo medio, porque existe probabilidad de instauración de recursos jurídicos al estar dentro del término de acción cambiaria.
		D	Mas 360 Días	100%	Nivel de riesgo alto, por su elevada edad en mora refleja un mayor indicador de deterioro.
III	DIAN		100%	Nivel de riesgo alto, por estar sujeto a una negociación de pago con base en conciliaciones entre las partes con tiempos diferentes al estándar de la operación, sugiriendo así una evidencia objetiva de deterioro.	

#### Pasivos financieros no derivados

Inicialmente, la SPRBUN y sus subsidiarias reconocen los instrumentos pasivos en la fecha en que se originan. La SPRBUN y sus subsidiarias dan de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

La SPRBUN y sus subsidiarias clasifican los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable menos cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Los otros pasivos financieros se componen principalmente de préstamos y obligaciones, sobregiros bancarios, deudores comerciales y otras cuentas por pagar.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo de la SPRBUN y sus subsidiarias, están incluidos como un componente del efectivo y equivalente al efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

#### f. Capital social

##### Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

#### g. Inventarios

Los inventarios se deben valorizar al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método de promedio ponderado (PMP), e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales.

El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos de ventas estimados.

#### h. Propiedades y Equipo

## Reconocimiento y medición

Para reconocer un elemento como propiedades y equipo se tendrán en cuenta 2 variables, costo y duración.

Que su duración sea mayor a 1 año y que su valor sea igual a superior a 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes en Colombia.

En general las propiedades y equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la prestación de servicios, y solo serán reconocidos como activos los elementos de los cuales es probable que la SPRBUN y sus subordinadas obtengan de ellos beneficios económicos futuros.

Las partidas de propiedades y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada, menos su valor residual y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El programa de computación adquirido, el cual está integrado a la funcionalidad del equipo relacionado, es capitalizado como parte de ese equipo.

Un elemento de propiedades y equipo, puede dividirse en partes (componentes) cuando estas partes son significativas en relación al costo total del elemento.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedades y equipo (calculada como la diferencia entre la utilidad obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

## Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo cuando es probable que den lugar a beneficios económicos futuros para SPRBUN y sus subsidiarias. Las reparaciones y mantenimiento menores se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

## Depreciación

Los elementos de propiedades y equipo se deprecian usando el método lineal en resultados con base en las vidas útiles estimadas de cada componente.

Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la SPRBUN y sus subsidiarias obtendrán la propiedad al final del período de arrendamiento.

Los terrenos no se deprecian.

Los elementos de propiedades y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos de las partidas significativas de propiedades y equipo son las siguientes:

Concepto	Vida útil en años
Terrenos	Infinito
Edificaciones	30 a 60
Planta y Equipos	3 a 30
Equipos de Tecnologías de la Información	3 a 5
Flota y equipo de transporte	5 a 10
Motocicletas	3 a 5

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

#### Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la SPRBUN presenta en montos revaluados los terrenos, las propiedades y equipos, teniendo en cuenta los cambios que experimenten los valores razonables con respecto al valor en libros de dichos activos.

#### i. Activos Intangibles

Incluye otros activos no monetarios identificables, sin apariencia física, que provienen de transacciones comerciales. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyos costos se puedan estimar de manera razonablemente objetiva y de los que se estime probable obtener beneficios económicos en el futuro. Para aquellos intangibles que tengan vida útil definida, se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y se valorizan a su costo menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En el caso de la amortización para estos activos intangibles, se reconocerá en cuentas de resultados, con base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles, contada desde la fecha en que el activo se encuentre disponible para su uso u otra que represente de mejor forma el uso.

El software adquirido se registra al costo de adquisición menos la amortización que se practica linealmente, menos las pérdidas por deterioro.

La SPRBUN debe reconocer los pagos anticipados, como anticipo dentro de las cuentas de activo, siempre que el pago por los bienes se haya realizado antes de que la entidad obtenga el derecho de uso a esos bienes.

#### Otros activos no financieros:

La compañía registra los gastos anticipados al costo de adquisición y las amortiza en la vigencia de la misma.

#### Concesiones Portuarias

La concesión portuaria está cubierta por la CINIIF 12. Los activos se reconocen como activos intangibles al tener el derecho a cobro de ingresos basados en el uso. El costo de estos activos intangibles relacionados incluye las obras de infraestructura obligatorias definidas en el contrato de concesión y el valor actual de todos los pagos mínimos del contrato, por lo anterior, se registra un pasivo financiero a valor actual con cargo al activo intangible reconocido.

La compañía reconoce el activo financiero que se origina de un acuerdo de concesión de servicios cuando tiene el derecho contractual incondicional de recibir efectivo u otro activo financiero por parte de o por instrucción del garante de los servicios de construcción o mejora prestados. Estos activos financieros se valorizan a su valor razonable al reconocimiento inicial.

Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros se valorizan al costo amortizado. Si la Compañía recibe como pago por los servicios de construcción prestados una parte en un activo financiero y parte en un activo intangible, cada componente del pago recibido o por recibir se contabiliza separadamente e inicialmente se reconoce el valor razonable del pago recibido o por recibir.

De conformidad con CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" la Compañía reconoce tanto el pago inicial, las obras y mejoras realizadas, como las adiciones de maquinaria, como un activo intangible, debido a que recibe un derecho para efectuar cargos a los usuarios del servicio público mediante las tarifas. Tal derecho de efectuar los servicios no es un derecho incondicional a recibir efectivo (pago fijo) debido a que los importes están condicionados al grado de uso del servicio por parte de los clientes, tales importes están relacionados directamente a un modelo tarifario. Su reconocimiento inicial es efectuado al valor razonable.

La amortización se deberá reconocer en cuentas de resultado, con base al método de amortización lineal, según la vida útil estimada de los activos intangibles que corresponde a la duración del contrato de concesión, contada desde la fecha en que el activo estuvo disponible para su uso.

La vida útil estimada de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios corresponde al período desde que la SPRBUN y sus subsidiarias pueden cobrarle al público por el uso de la infraestructura hasta el final del período de concesión.

#### Medición posterior

Después del reconocimiento inicial el activo intangible es reconocido al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, si hubiere, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

#### Plusvalía

La plusvalía que surge durante la adquisición de subsidiarias se incluye en los activos intangibles para la valorización de la plusvalía en el reconocimiento inicial, ver nota 10

Respecto de las adquisiciones anteriores al 1 de enero de 2014, la plusvalía se incluye sobre la base del costo atribuido, que representa el monto registrado bajo los PCGA anteriores, ajustado por la reclasificación de ciertos activos intangibles

#### Medición posterior

La plusvalía se valoriza al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro. En relación a las inversiones contabilizadas según el método de la participación, el valor en libros de la plusvalía es incluido en el valor en libros de la inversión, y cualquier pérdida por deterioro se distribuye al valor en libros de la inversión contabilizada según el método de la participación como un todo.

#### j. Inversión en subsidiarias

Las subsidiarias son entidades sobre las cuales SPRBUN posee el control, esto es, poder de gobernar sus políticas operativas y financieras generalmente por ser propietaria de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto. SPRBUN también evalúa el control en los casos que sin poseer más del 50% de los derechos de voto, si puede gobernar las políticas financieras y operativas por virtud de un control facto. El control facto puede surgir en circunstancias en las que el conjunto de los derechos a voto de la Compañía comparado con los derechos a voto y dispersión de los otros accionistas le da a la Compañía el poder de gobernar las políticas financieras y operativas, entre otras.

#### k. Arrendamientos

Los arrendamientos en términos en los cuales la SPRBUN y su subsidiaria asumen sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. A partir del reconocimiento inicial, el activo arrendado se valoriza al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable a éste.

Los gastos financieros derivados de la actualización financiera del pasivo registrado se cargan a gastos financieros del estado de resultados.

Los otros arrendamientos son arrendamientos operativos y son reconocidos en el estado de situación financiera como un pasivo y un gasto equivalente al valor del canon mensual, en el resultado.

#### l. Deterioro

##### Activos financieros no derivados

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese o esos eventos de pérdida han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado en el que la SPRBUN y su subsidiaria no considerarían en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario o emisores, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento o la desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

##### Activos financieros medidos a costo amortizado

La SPRBUN y su subsidiaria consideran la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (préstamos y partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento) tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos son evaluados por deterioro específico. Los que no se encuentran específicamente deteriorados son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado aún. Los activos que no son individualmente significativos son evaluados por deterioro colectivo agrupando los activos con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo la SPRBUN y su subsidiaria usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración relacionados con las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y disminuyen los préstamos.

El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose. Cuando un hecho que ocurra después de que se haya reconocido el deterioro causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

#### Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la SPRBUN y sus subsidiarias, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

#### m. Beneficios a los empleados

- **Beneficios a corto plazo**

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar.

Los aportes al fondo de empleados de SPRBUN no generan ningún riesgo en su administración, por lo tanto las obligaciones que se generan en los pagos por parte de la empresa, deben ser tratados como pasivos a corto plazo a su valor de pago, sin considerar variables actuariales.

- **Participación en las utilidades y gratificaciones**

La Empresa reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades, sobre la base de una fórmula que toma en cuenta el cumplimiento de las metas de resultados. Se reconoce una provisión con cargo a los resultados del ejercicio en que se causa el beneficio.

- **Indemnizaciones por despido**

Las indemnizaciones por despido se pagan en caso de terminación de contrato antes de la fecha normal de jubilación, o cuando un empleado acepta voluntariamente su baja a cambio de estos beneficios enmarcados en la legislación laboral Colombiana.

#### n. Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la SPRBUN y sus subsidiarias poseen una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

La SPRBUN y su subsidiaria efectúan las provisiones que surjan de contingencias adversas que, a juicio de la administración, deban ser reflejadas en los Estados Financieros.

Ciertas condiciones contingentes pueden existir en la fecha que los estados financieros son emitidos, dichas condiciones pueden resultar en una pérdida para la SPRBUN y sus subsidiarias aunque las mismas únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son calificadas por la Administración de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia con el concurso de sus asesores legales. Si la evaluación de la contingencia indica que es probable sobre el 50% de probabilidad que una pérdida material ocurra y el monto del pasivo puede ser estimado entonces es registrado en los estados financieros.

Prácticamente seguro > 90%

Probable > 50%

Posible < 50%

Remoto < 10%

#### o. Ingresos

##### 1- Por la prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos pueden ser medidos con fiabilidad.

El ingreso por prestación de servicios es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del balance. El grado de realización es evaluado de acuerdo a estudios del trabajo llevado a cabo. Además deberá cumplir con cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción al final del período sobre el que se informa puede ser medido con fiabilidad.
- Los costos ya incurridos en la prestación del servicio, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

##### 2- Ingresos por Comisiones

Cuando la compañía actúa en calidad de agente en una transacción el ingreso reconocido corresponde al monto neto de la comisión, los ingresos por comisiones surgen cuando la entidad actúa como agente en la operación sin asumir riesgos y beneficios significativos por la prestación del servicio que genera la comisión, dichos ingresos son reconocidos en base de devengo.

##### 3- Dividendos

Los ingresos por dividendos son reconocidos en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la SPRBUN a recibir estos pagos.

##### 4- Ingresos por arrendamientos

Los ingresos por arrendamientos son reconocidos en resultados a través del método lineal durante el periodo de arrendamiento.

Los ingresos por arrendamiento por propiedades subarrendadas se reconocen como otros ingresos.

## 5- Ingresos financieros y costos financieros

### Ingresos Financieros

Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

### Costos Financieros

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros (distintas a los deudores comerciales).

Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo cualificado se reconocen en resultados financieros usando el método de interés efectivo.

### p. Hechos Posteriores

Si los efectos financieros de hechos que no implican ajuste ocurridos después de la fecha del balance no pueden estimarse, la SPRBUN y su subsidiaria revelan ese hecho. Además la SPRBUN y sus subsidiarias revelan sobre cada categoría significativa de hechos ocurridos después de la fecha del balance que no implican ajuste de la naturaleza del evento y una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

La SPRBUN y su subsidiaria revelan la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación, así como quien ha dado esta autorización. En el caso de que los propietarios de la entidad u otros tengan poder para modificar los estados financieros tras la publicación, la entidad revelará también este hecho.

### q. Gastos

Los gastos se reconocen cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros. Se reconoce también un gasto cuando ocurre un decremento en los beneficios económicos en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o en el nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto.

### r. Impuesto

El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en resultados con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores. El impuesto corriente por cobrar también incluye cualquier pasivo por impuesto originado de la declaración de dividendos.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos la Compañía matriz y sus subsidiarias consideran el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Compañía matriz y sus subsidiarias creen que la acumulación de sus pasivos tributarios son adecuados para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros.

Puede surgir nueva información que haga que la Compañía matriz y sus subsidiarias cambien su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son ajustados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

#### **s. Partes relacionadas**

Se detallan en notas a los estados financieros los saldos y transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

#### **t. Administración de riesgo**

La Alta Administración es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo. La Alta administración ha creado el Comité de Administración de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la SPRBUN y su subsidiaria. Este comité informa regularmente a la administración acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de la SPRBUN y su subsidiaria son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites tolerables a que se expone la SPRBUN. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades.

#### **Riesgo de oferta y demanda**

La SPRBUN y su subsidiaria se encuentran expuestas a riesgos que se originan de las fluctuaciones en el volumen de ventas. Cuando es posible, la SPRBUN y sus subsidiarias administran este riesgo alineando su volumen de ingresos presupuestado con la oferta y demanda del mercado.

La administración realiza regularmente análisis de tendencias de la industria para asegurar que la estructura de fijación de precios de la SPRBUN y sus subsidiarias concuerde con el mercado y para asegurar que los volúmenes de ingresos proyectados sean compatibles con la demanda esperada.

#### Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la SPRBUN y su subsidiaria si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión.

La exposición de la SPRBUN y su subsidiaria al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente, estas características son evaluadas cuando se cree que el riesgo es latente en cada caso específico.

La SPRBUN y su subsidiaria establecen una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas.

#### Nota 4. Determinación de Valores Razonables

Varias de las políticas y revelaciones contables de la Compañía matriz y su subsidiaria requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. Se han determinado los valores razonables para propósitos de valorización y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

##### a. Propiedades y equipo

El valor de razonable de las partidas de propiedades y equipo, se basa en los enfoques de costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, respecto al valor razonable, revaluación o costo; la empresa revaluó determinados bienes, a través de tasaciones realizadas por peritos externos. A futuro la empresa aplicará como valoración posterior: el modelo del revalúo solo para la clase de activos Terrenos y los otros bienes serán medidos al costo.

##### b. Activos Intangibles

El valor razonable de los activos intangibles se basa en los enfoques de costo.

##### c. Inventarios

De acuerdo con la norma internacional el valor razonable de los inventarios adquiridos se determina al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. Pero, debido a que los repuestos e insumos de la Compañía son utilizados en las actividades propias de la operación, el valor razonable de los inventarios adquiridos se determina al costo histórico, ya que prima la intención de consumir dichos inventarios que la de venderlos.

##### d. Instrumentos de Deuda y de Patrimonio

El valor razonable de los instrumentos de deuda y patrimonio, se determina por referencia a su costo.

**e. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar**

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se estiman al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del balance. Este valor razonable se determina para propósitos de revelación o cuando se adquiere en una combinación de negocios.

**f. Otros pasivos financieros no derivados**

El valor razonable, que se determina para propósitos de revelación, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del balance. Para los arrendamientos financieros, la tasa de interés equivale a la explícita en el contrato.

**g. Activos clasificados como mantenidos para la venta**

Los activos clasificados como activos mantenidos para la venta, se registran a su valor en libros o su valor razonable, menos los costos necesarios para la venta, el menor, si su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta en vez que por su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la Compañía tiene un plan formal para su venta el cual es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación.

Cuando la Compañía pretende vender un activo no corriente o un grupo de activos (un grupo para disposición), y si la venta dentro de los próximos 12 meses es altamente probable, los activos o grupo para disposición se clasifican como 'mantenidos para su venta' y se presentan por separado en el estado de posición financiera; cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, las propiedades, planta y equipo no siguen depreciándose. Los pasivos se clasifican como 'mantenido para su venta' y se presentan como tales en el estado de posición financiera si están directamente asociados con un grupo para disposición.

Las pérdidas por deterioro del valor en la clasificación inicial como mantenido para la venta y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remediación se reconocen en resultado. No se reconocen ganancias que excedan cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La Compañía ha clasificado como activos clasificados como mantenidos para la venta cuatro (4) elevadores Reach Stacker por no cumplir los estándares de rendimiento actuales requeridos por la organización en la operación.

La medición de estos activos para su clasificación generó un deterioro de \$70.342 a diciembre 31 de 2017.

La clasificación de los activos como mantenidos para la venta no tiene un impacto en los estados financieros de periodos anteriores, excepto por el cambio en la presentación de dichos activos en el estado de situación financiera.

**1. Nota 5. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el IASB a nivel internacional:**

- a) Incorporados en Colombia con los Decreto 2496 de diciembre de 2015 y 2131 de 2016. Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2017, entraran a regir las siguientes normas que están vigentes al 31 de diciembre de 2014 con

sus respectivas enmiendas por el IASB, a excepción de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" permitiendo su aplicación anticipada. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros	<p>Iniciativa de Revelación.</p> <p>En relación con la presentación de estados financieros la enmienda aclara requerimientos de revelación.</p>	<p>Algunos asuntos relevantes indicados en las enmiendas son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Requerimientos de materialidad NIC 1.</li> <li>• Indica las líneas específicas en el estado de resultados, de resultados integrales y de cambios en la situación financiera que pueden ser desagregadas.</li> <li>• Flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.</li> <li>• La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material.</li> </ul> <p>La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada.</p>
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	<p>El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros.</li> <li>• Fase 2: Metodología de deterioro.</li> <li>• Fase 3: Contabilidad de Cobertura.</li> </ul> <p>En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.</p>
NIIF 11 – Operaciones conjuntas	Contabilización para adquisiciones de interés en operaciones conjuntas.	<p>Proporciona indicaciones sobre la contabilización de la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 - Combinaciones de negocios.</p> <p>Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma prospectiva a las adquisiciones de intereses en las operaciones conjuntas (en el que las actividades de las operaciones conjuntas constituyen un negocio según se definen en la NIIF 3).</p>
NIIF 10 - Estados financieros consolidados  NIC 28 - Entidades de inversión	Aplicación de la excepción de consolidación.	Se aclara que la excepción de la preparación de estados financieros consolidados aplica para una entidad controladora que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		Se permite la aplicación del método de participación a un inversionista en una asociada o negocio conjunto, si este es subsidiaria de una entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor razonable.
NIIF 10 - Estados financieros consolidados  NIC 28 - Entidades de inversión	Venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Tratan lo relacionado con la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de las pérdidas de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto.  Se aclara que la ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos representa un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.
NIIF 14 – Cuentas regulatorias diferidas	Cuentas de diferimiento de actividades reguladas.	Es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas.
NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>• NIC 18 – Ingreso.</li> <li>• NIC 11 - Contratos de construcción.</li> <li>• CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes.</li> <li>• CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles.</li> <li>• CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes.</li> </ul> SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.
NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo  NIC 38 – Activos Intangibles	Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación	Se introduce orientación en ambas normas para explicar que las futuras reducciones esperadas de los precios de venta podrían ser indicativos de una mayor tasa de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en un activo.
NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo  NIC 41 - Agricultura	Plantas Productoras	Se define el concepto de planta productora. Para ciertos activos biológicos que cumplan con esta definición, se deben contabilizar como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		Los productos que crecen en las plantas productoras continúan siendo contabilizados de conformidad con la NIC 41.
NIC 19 - Beneficios a Empleados	Planes de Beneficio Definidos: Aportaciones de los empleados.	Aclaran cómo deberían contabilizarse los aportes de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculados a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estos aportes otorgados dependen del número de años de servicio prestado por el empleado.
NIC 27 - Estados Financieros Separados	Método de Participación en los Estados Financieros Separados	<p>Permiten el uso del método de participación en los estados financieros separados. La enmienda permite a la entidad contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• al costo,</li> <li>• al valor razonable, de acuerdo con la NIIF 9 (o la NIC 39 para las entidades que aún no han adoptado la NIIF 9), o</li> </ul> <p>Utilizando el método de participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.</p> <p>La misma contabilización se debe aplicar a cada categoría de inversiones.</p>
NIC 32 – Instrumentos Financieros: Presentación	Compensación de activos financieros y pasivos financieros	Aclara asuntos de aplicación vigentes en relación con los requisitos de compensación.
Mejoras anuales Ciclo 2012 - 2014	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF	<p>NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas. Cambios en los métodos de disposición de los activos.</p> <p>NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1)</p> <p>NIC 19 Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional.</p> <p>NIC 34 Información Financiera Intermedia.</p>

- b) Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2017 – Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2018 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB realizadas durante el año 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativas de revelación	Aclaran revelaciones para evaluar los cambios de responsabilidades derivadas de actividades de financiación
NIC 12 – Impuesto Diferido	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	Aclaran los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos al valor razonable y valorado a los efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por uso.</li> <li>• El importe en libros de un activo no limita la estimación de los posibles beneficios imponibles futuros.</li> <li>• Las estimaciones para beneficios fiscales futuros excluyen deducciones fiscales resultantes de la reversión de diferencias temporarias deducibles.</li> <li>• Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de las pérdidas fiscales, la entidad evaluaría un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.</li> </ul>
NIIF 9 – Instrumentos Financieros		Se emitió como una norma completa incluyendo los requisitos previamente emitidos y las enmiendas adicionales para introducir un nuevo modelo de pérdida de pérdidas esperadas y cambios limitados a los requisitos de clasificación y medición de activos financieros. Con las siguientes fases: <p>Fase 1: Todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>Fase 2: El modelo de deterioro, de acuerdo con la NIIF 9, refleja pérdidas crediticias esperadas en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39.</p> <p>Fase 3: Se mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. Se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Se han añadido más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.</p>
<p>NIIF 15 – Ingresos procedentes de los contratos con clientes</p>		<p>Tiene un modelo único para tratar los ingresos de contratos con clientes. Su principio básico es que una entidad debe reconocer los ingresos para representar la transferencia o los bienes o servicios prometidos a los clientes en una cantidad que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho por esos bienes o servicios, con 5 pasos para su reconocimiento.</p> <p>Posteriormente, se incluyeron las enmiendas que aclaran cómo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• identificar una obligación de desempeño (la promesa de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato;</li> <li>• determinar si una empresa es el principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de arreglar el bien o el servicio que debe prestarse); y</li> <li>• determinar si los ingresos derivados de la concesión de una licencia deben ser reconocidos en un momento dado o en el tiempo.</li> </ul> <p>Esta norma reemplaza las siguientes: NIC 18 "Ingresos", NIC 11 "Contratos de Construcción", CINIIF 13 "Programas de Fidelización de Clientes", CINIIF 15 "Acuerdos para Construcción de Inmuebles", CINIIF 18 "Transferencias de Activos procedentes de Clientes", Interpretación SIC 31 "Permutas de Servicios de Publicidad"</p>

- c) Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
IFRS 2 – Pagos basados en Acciones	Clasificación y Medición de Operaciones de Pago Basadas en Acciones	<p>La NIIF 2 no contenía ninguna orientación sobre la forma en que las condiciones de consolidación de beneficios afectan al valor razonable de los pasivos por pagos basados en acciones liquidados en efectivo. El IASB ha agregado una guía que introduce los requisitos contables para pagos basados en acciones basados en efectivo que siguen el mismo enfoque utilizado para los pagos basados en acciones basados en acciones.</p> <p>Entrada en vigencia enero de 2018</p>
NIIF 9 – Instrumentos Financieros  IFRS 4 - Contrato de Seguro	Solucionar las diferentes fechas de vigencias	<p>Ofrece dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una opción que permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida a otro resultado integral, parte de los ingresos o gastos derivados de activos financieros designados; llamado enfoque de superposición.</li> <li>• Una exención temporal facultativa de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; llamado enfoque de diferimiento.</li> </ul> <p>La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite a una entidad dejar de aplicarlos antes de que se aplique la nueva norma de contratos de seguro.</p> <p>Entrada en vigencia enero de 2018</p>
NIIF 16 - Arrendamientos	Emisión nueva norma	<p>Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente dichas transacciones.</p> <p>La NIIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NIC 17 Arrendamientos</li> <li>• CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento</li> <li>• SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos</li> </ul>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<ul style="list-style-type: none"> <li>SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento</li> </ul> Entrada en vigencia Enero de 2019

#### Nota 6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo se indica a continuación:

	31 de diciembre de 2017	30 de junio de 2017
<b>Efectivo</b>		
Caja	9.380	6.034
Bancos	14.064.621	41.765.003
Cuentas de ahorro	34.228.633	15.470.340
<b>Total efectivo</b>	<b>48.302.634</b>	<b>57.241.377</b>
<b>Equivalentes de efectivo</b>		
Certificados de depósito a término	17.000.136	135
Fideicomisos de inversión	559.334	2.897.379
<b>Total equivalentes de efectivo</b>	<b>17.559.470</b>	<b>2.897.514</b>
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>65.862.104</b>	<b>60.138.891</b>

El efectivo y equivalente de efectivo comprende los saldos en cajas y las cuentas de ahorros y corrientes en bancos los cuales son recursos disponibles cuyo valor razonable es igual a su valor en libros. Los saldos que conforman el efectivo y equivalente de efectivo no tienen ninguna restricción.

#### Fideicomisos de inversión

En virtud del Contrato de Concesión Portuaria No. 009 del 21 de febrero de 1994 y su Otrosí No. 2 del 30 de mayo de 2008, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) se obligó a contratar: (1°) una interventoría de obras de inversión, (2°) una auditoría de ingresos y (3°) una interventoría de ingresos; y SPRBUN se obligó a sufragar los costos de tales contrataciones.

Como mecanismo para asegurar el pago de las interventorías y auditorías que contratase la ANI, Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. constituyó con Fiduciaria Bogotá S.A. desde el 29 de abril de 2011, un contrato de encargo fiduciario de administración, inversión y pagos con destinación específica identificado con el número 3-1-21385, con el objeto de recibir las sumas de dinero que entregue SPRBUN, recursos que serán destinados para pagar los costos de las interventorías y auditorías antes mencionadas de acuerdo con las instrucciones y autorizaciones que en tal sentido imparta la ANI.

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de este Fideicomiso de inversión es de \$142.618 y al 30 de junio de 2017 está por \$249.127, respectivamente.

**Nota 7. Deudores comerciales y otras Cuentas por Cobrar**

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	31 de diciembre de 2017	30 de junio de 2017
Deudores Comerciales	38.471.405	45.035.422
Deterioro de Deudores Comerciales	(5.887.908)	(5.759.347)
<b>Deudores Comerciales Neto</b>	<b>32.583.497</b>	<b>39.276.075</b>
Otras cuentas por cobrar	36.754.031	8.956.522
Deterioro de otras cuentas por cobrar	(3.112.945)	(2.970.926)
<b>Otras cuentas por cobrar Neto</b>	<b>33.641.086</b>	<b>5.985.596</b>
<b>Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Neto</b>	<b>66.224.583</b>	<b>45.261.671</b>
Corriente	62.318.270	41.192.928
No corriente	3.906.313	4.068.743
	<b>66.224.583</b>	<b>45.261.671</b>

Deudores comerciales corresponde a cuentas por cobrar a clientes nacionales y extranjeros por los servicios portuarios prestados por SPRBUN. La política de cobranzas aplicada por la Compañía es al contado o crédito de 5, 15 y 30 días para aquellos clientes que acceden al Convenio de pago posterior.

El detalle de Otras cuentas por cobrar se relaciona a continuación:

	31 de diciembre de 2017	30 de junio de 2017
Cuentas por cobrar a socios y accionistas	10.423	11.174
Depósitos	1.700.666	1.700.666
Reclamaciones	5.331.422	5.697.518
Cuentas por cobrar a trabajadores	6.959	17.911
Deudores varios	2.740.956	1.529.253
Ingresos por cobrar	178.417	-
Contraprestación	26.785.188	-
	<b>36.754.031</b>	<b>8.956.522</b>

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017 y 30 de junio de 2017**

Se presentan a continuación los movimientos del deterioro asociado a deudores comerciales:

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>30 de junio de 2017</b>
Saldos al inicio del periodo	5.759.347	5.619.311
Reversiones-Recuperaciones	(32.345)	(6.690)
Pérdidas reconocidas por deterioro	160.906	146.726
	<b>5.887.908</b>	<b>5.759.347</b>

Se presentan a continuación los movimientos del deterioro asociado a otras cuentas por cobrar:

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>30 de junio de 2017</b>
Saldos al inicio del periodo	<b>2.970.926</b>	<b>2.964.828</b>
Reversiones-Recuperaciones	(26.066)	(480)
Pérdidas reconocidas por deterioro	168.085	6.578
	<b>3.112.945</b>	<b>2.970.926</b>

#### **Nota 8. Inventarios**

El saldo de este rubro al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>30 de junio de 2017</b>
Materiales, Repuestos y Accesorios	10.120.086	10.028.319
	<b>10.120.086</b>	<b>10.028.319</b>

Los insumos y repuestos existentes en inventarios tienen el propósito de ser consumidos en las actividades propias de las operaciones portuarias y mantenimiento de equipos de las Compañías.

Forman parte del inventario, los bienes recibidos como dación en pago consistente en:

- material metalmecánico (láminas y bobinas de acero galvanizado) entregado por la empresa Fajobe S.A.S para la cancelación de cartera, el cual tiene el propósito de ser vendido o consumido por la compañía. El saldo al 31 de diciembre de 2017 \$1.684.295 con un deterioro por \$958.757 de acuerdo con precios de últimas transacciones Saldo final por este concepto \$725.538.
- Porcelanato entregado por la empresa Majolica Tradings S.A para cancelación de cartera, el cual tiene propósito de ser vendido o consumido por la compañía. El saldo al 31 de diciembre de 2017 es de \$408.

## Nota 9. Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo se integran como sigue:

	Terrenos	Edificaciones	Planta y Equipos	Equipos de Tecnología de la Información	Flores y Equipo de Transporte	Mobiliarios	Maquinaria y Construcciones	Equipo en Montaje	Equipo en Edificaciones en Curso	Total
Saldo neto al 31 de diciembre de 2016	12.750.000	1.364.360	44.127.048	2.383.808	782.005	87.299	-	-	-	61.494.520
Periodo terminado al 31 de marzo de 2017										
Saldo neto inicial	12.750.000	1.364.360	44.127.048	2.383.808	782.005	87.299	-	-	-	61.494.520
Adiciones	-	-	-	278.596	-	-	-	6.076.706	119.595	6.474.897
Depreciación	-	(14.684)	(1.222.096)	(280.786)	(51.219)	12.710	-	-	-	(1.556.075)
Saldo neto final	12.750.000	1.349.676	42.904.952	2.381.618	730.786	100.009	6.076.706	119.595	-	66.413.342
Periodo terminado al 31 de marzo de 2017										
Costo o valuación	12.750.000	1.902.915	66.865.275	6.952.927	2.707.407	145.544	6.076.706	119.595	-	97.520.369
Depreciación acumulada	-	(553.239)	(23.960.323)	(4.571.309)	(1.976.621)	(45.535)	-	-	-	(31.107.027)
Saldo neto	12.750.000	1.349.676	42.904.952	2.381.618	730.786	100.009	6.076.706	119.595	-	66.413.342
Periodo terminado al 30 de junio de 2017										
Saldo neto inicial	12.750.000	1.349.676	42.904.952	2.381.618	730.786	100.009	6.076.706	119.595	-	66.413.342
Adiciones	-	-	36.193	(63.779)	154.231	-	3.586.659	10.424.178	-	14.137.482
Depreciación	-	(14.685)	(1.222.017)	(268.224)	48.576	(87.086)	-	-	-	(1.543.436)
Saldo neto final	12.750.000	1.334.990	41.719.128	2.049.615	933.593	12.923	9.663.365	10.543.773	-	79.007.388
Periodo terminado al 30 de junio de 2017										
Costo o valuación	12.750.000	1.902.915	66.901.468	6.889.148	2.861.638	145.544	9.663.365	10.543.773	-	111.657.851
Depreciación acumulada	-	(567.925)	(25.182.340)	(4.839.533)	(1.928.045)	(132.621)	-	-	-	(32.650.463)
Saldo neto	12.750.000	1.334.990	41.719.128	2.049.615	933.593	12.923	9.663.365	10.543.773	-	79.007.388
Periodo terminado al 30 de junio de 2017										
Saldo neto inicial	12.750.000	1.334.990	41.719.128	2.049.615	933.593	12.923	9.663.365	10.543.773	-	79.007.388
Adiciones	-	-	1.643.164	736.955	40.290	-	(9.663.365)	(10.494.266)	-	(17.737.221)
Retiros	-	-	-	-	(121.753)	(22.019)	-	-	-	(143.772)
Depreciación	-	(29.369)	(2.507.314)	(584.143)	40.358	19.173	-	-	-	(3.061.296)
Saldo neto final	12.750.000	1.305.620	40.854.978	2.202.427	892.488	10.077	-	49.508	-	58.065.099
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2017										
Costo o valuación	12.750.000	1.902.915	68.544.632	7.626.103	2.780.175	123.525	-	49.508	-	93.776.857
Depreciación acumulada	-	(597.294)	(27.689.654)	(5.423.676)	(1.887.687)	(13.448)	-	-	-	(35.711.758)
Saldo neto	12.750.000	1.305.620	40.854.978	2.202.427	892.488	10.077	-	49.508	-	58.065.099

El terreno de SPRBUN S.A. se revaluó el 31 de diciembre de 2013 a través de valuadores independientes, lo que generó un incremento patrimonial de \$6.718.696. A la fecha de transición los terrenos se encuentran valuados en \$12.750.000.

## Nota 10. Activos Intangibles

El detalle de los activos intangibles que posee la compañía se presenta a continuación:

	Concesión	Software	Licencias	Otros proyectos en curso	Proyectos	Plusvalía	Total
Saldo neto al 31 de diciembre de 2016	711.174.245	427.571	1.002.158	9.522.671	6.234.448	132.121.181	860.482.275
Periodo terminado al 31 de marzo de 2017							
Saldo neto inicial	711.174.245	427.571	1.002.158	9.522.671	6.234.448	132.121.181	860.482.275
Adiciones	21.676.094	-	22.496	1.979.316	-	-	23.677.907
Cargo de Amortización	(13.191.782)	(50.236)	(208.311)	-	(273.899)	-	(13.724.227)
Saldo neto final	719.658.558	377.335	816.343	11.501.988	5.960.549	132.121.181	870.435.955
Periodo terminado al 31 de marzo de 2017							
Costo	1.004.049.764	815.009	3.492.656	11.501.988	11.836.904	132.121.181	1.163.817.504
Amortización y deterioro acumulado	(284.391.206)	(437.674)	(2.676.313)	-	(5.876.355)	-	(293.381.547)
Saldo neto	719.658.558	377.335	816.343	11.501.988	5.960.549	132.121.181	870.435.955
Periodo terminado al 30 de junio de 2017							
Saldo neto inicial	719.658.558	377.335	816.343	11.501.988	5.960.549	132.121.181	870.435.956
Adiciones	56.890.036	23.324	4.654	4.133.882	-	-	61.051.897
Cargo de Amortización	(13.123.174)	(52.180)	(201.921)	-	(273.899)	-	(13.651.174)
Saldo neto final	763.425.421	348.479	619.076	15.635.870	5.686.650	132.121.181	917.836.678
Periodo terminado al 30 de junio de 2017							
Costo	1.060.939.800	838.333	3.497.310	15.635.870	11.836.904	132.121.181	1.224.869.400
Amortización y deterioro acumulado	(297.514.380)	(489.854)	(2.878.234)	-	(6.150.254)	-	(307.032.721)
Saldo neto	763.425.421	348.479	619.077	15.635.870	5.686.650	132.121.181	917.836.678
Periodo terminado al 30 de junio de 2017							
Saldo neto inicial	763.425.421	348.479	619.077	15.635.870	5.686.650	132.121.181	917.836.678
Adiciones	118.872.792	38.900	884.459	6.482.883	-	-	126.279.035
Cargo de Amortización	(31.284.020)	(117.368)	(705.287)	-	(547.798)	-	(32.654.472)
Saldo neto final	851.014.193	270.011	798.249	22.118.753	5.138.852	132.121.181	1.011.461.241
Periodo terminado al 30 de junio de 2017							
Costo	1.179.812.592	877.233	4.381.769	22.118.753	11.836.904	132.121.181	1.351.148.433
Amortización y deterioro acumulado	(328.798.399)	(607.222)	(3.583.520)	-	(6.698.052)	-	(339.687.192)
Saldo neto	851.014.193	270.011	798.249	22.118.753	5.138.852	132.121.181	1.011.461.241

### I. Contrato de Concesión con la Superintendencia de Puertos y Transporte

Mediante contrato de concesión No. 9 del 21 de febrero de 1994 suscrito con la Superintendencia de Puertos y Transporte se otorgó la concesión a la Sociedad. El 17 de marzo de 1994 se recibieron las instalaciones del Terminal Marítimo Buenaventura para su administración; en el contrato de concesión se estipulan entre otros aspectos, los siguientes:

- El objeto del contrato consiste en otorgar a la Sociedad el derecho para ocupar y utilizar en forma temporal y exclusiva las playas, terrenos de bajamar y zonas accesorias que hacen parte del Terminal Marítimo de Buenaventura, a cambio de una contraprestación económica de US\$106,692,880 dólares pagaderos durante los siguientes 20 años por trimestres anticipados.
- El plazo de la concesión portuaria otorgado es por el término de 20 años.
- Con el fin de modernizar el Terminal Marítimo de Buenaventura y para efectos de acceder al otorgamiento de la concesión, la Sociedad se comprometió a efectuar reparaciones, variaciones, reformas y mejoras necesarias a los bienes entregados temporalmente por la Nación. De acuerdo con el contrato de concesión, todas las construcciones e inmuebles por destinación, que se encuentren instalados en la zona de uso público otorgada en concesión, revertirán

gratuitamente al Estado. Igualmente revertirán en favor de la Nación las instalaciones e inmuebles situados en zonas adyacentes.

- d) Para garantizar el adecuado cumplimiento del contrato, la Sociedad constituyó a favor del Estado, pólizas de responsabilidad civil extracontractual, de realización de estudios de impacto y protección ambiental, de contaminación y sobre la construcción de obras contempladas en el plan de desarrollo de inversión, tendientes a la expansión del Terminal Marítimo de Buenaventura.

#### Negociación Extensión del Contrato de Concesión con el Gobierno Nacional

El proceso de negociación de la extensión del contrato de concesión con el Gobierno Nacional, culminó con la definición del Plan de Inversiones, el modelo operativo – financiero y el esquema de pago de contraprestación portuaria.

El 30 de mayo de 2008 el Ministerio de Transporte a través de la Agencia Nacional de Infraestructura (antes Instituto Nacional de Concesiones – INCO) emitió la resolución 246 de 2008 que amplía el plazo de la concesión portuaria por veinte años más, esto es hasta el 21 de febrero de 2034.

El Plan de inversiones acordado es el siguiente:

Concepto	Cifras en miles \$COL	Cifras en USD\$ (TRM \$1.900 pesos)
Inversiones en infraestructura	\$ 410.247.821	\$ 215.919.906
Inversiones en equipos	332.075.154	174.776.397
Dragado de mantenimiento del canal de acceso	102.600.000	54.000.000
Otras inversiones	9.500.000	5.000.000
<b>Total plan maestro de inversiones</b>	<b>\$ 854.422.975</b>	<b>\$ 449.696.303</b>

#### II. Combinación de negocios

El 23 de septiembre de 2015, la Compañía adquirió la participación restante del 0.01%, mediante la cual obtuvo el 100% de la participación accionaria con derecho a voto en de Terminal Especializado de Contenedores de Buenaventura S.A. – TECSA.

La toma de control de la Compañía sobre TECSA le permitirá optimizar costos, mejorar rentabilidad, solidez financiera, unificar la administración en un solo cuerpo directivo, mayor eficiencia en el manejo administrativo del negocio y eficiencia en ejecución de las actividades comerciales.

#### Contraprestación transferida

La adquisición de TECSA se liquidó en efectivo por \$147.325.536

La plusvalía producto de esta adquisición es como sigue:

Contraprestación total transferida	147.325.536
Valor razonable de participación previa en la adquirida	10.378.948
Menos valor de los activos identificables	4.825.407
Plusvalía	<u>132.121.181</u>

La Plusvalía generada en la combinación de negocios es un activo que representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos en una combinación de negocios que no están identificados individualmente y reconocidos de forma separada.

Para Sociedad Portuaria regional de Buenaventura es claro que la plusvalía no genera flujos de efectivo independientemente de otros activos o grupos de activos, por lo tanto fue asignada a la unidad generadora de efectivo única junta con el resto de activos adquiridos en la combinación de negocios. Esta situación obliga a determinar anualmente su valor recuperable y registrar el deterioro en caso de presentarse.

El valor contable de la Plusvalía al 31 de diciembre de 2017 es de \$132.121.181 y 30 de junio de 2017 es de \$132.121.181, el valor recuperable se determinó a través del valor de uso ya que su valor razonable es poco fiable en su estimación. El valor presente de flujos futuros determinado a diciembre de 31 de 2017 presento un valor de \$659.001.632 (USD\$216.901.000), con rangos patrimoniales entre USD\$226.191.000 y USD\$208.091.000, lo que representa en miles de pesos \$687.227.067 y \$632.234.561, para lo cual se aplicó tasa de cambio al 31 de diciembre 2017 (\$2.984), siendo este el valor recuperable de la plusvalía. Como el valor recuperable se encuentra muy por encima de su valor contable no se presentaron ajustes en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

A continuación se presentan las variables utilizadas para el cálculo del valor presente neto (valor de uso):

Los flujos se hicieron durante 17 años.

La Metodología para la elaboración de las proyecciones financieras, se analizaron las perspectivas y retos futuros de la industria, fortalezas y posicionamiento de la empresa y planes comerciales.

El EBITDA proyectado crece a una tasa anual promedio de 6.2% a lo largo de la proyección.

La tasa de descuento utilizada es de 10,9%.

#### Nota 11. Otros activos no financieros

La composición de este rubro al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	31 de diciembre de 2017	30 de junio de 2017
Seguros y Fianzas	4.805.818	2.550.823
Afiliaciones y/o Suscripciones	42.012	-
Otros	17.479	281.675
Contraprestación	-	25.165.693
	<b>4.865.309</b>	<b>27.998.191</b>

#### Nota 12. Inversiones

Estas Inversiones, corresponden a las inversiones que tiene la compañía en entidades donde no posee control. Estas inversiones son valoradas al costo, y su saldo al cierre de cada ejercicio es el que se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2017	30 de junio de 2017
Promotora & Inversora Eco puerto S.A.	1.000	1.000
Sociedad Promotora Puerto Industrial de Aguadulce SA	2.150.920	2.150.920
	<b>2.151.920</b>	<b>2.151.920</b>

### Nota 13. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, reconocidas en el estado de situación financiera se integran como sigue:

	31 de diciembre de 2017	30 de junio de 2017
Proveedores Nacionales	2.042.125	5.051.361
Proveedores del Exterior	257.518	559.670
A contratistas	4.512.545	5.417.073
Costos y Gastos por Pagar	50.350.489	39.519.694
Dividendos o Participaciones	2.770.334	3.474.665
Retenciones y Aportes de Nómina	705.465	895.518
Acreedores Varios	821.862	1.188.750
	<b>61.460.338</b>	<b>56.106.731</b>

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un periodo máximo de 30 días.

### Nota 14. Pasivos Financieros

	31 de diciembre de 2017	30 de junio de 2017
Bancos nacionales y del exterior	767.038.359	715.426.310
Arrendamientos financieros	172.928.928	137.411.181
	<b>939.967.287</b>	<b>852.837.491</b>
<b>Corriente</b>		
Bancos nacionales y del exterior	165.586.430	249.795.098
Arrendamientos financieros	3.944.269	3.879.284
	<b>169.530.699</b>	<b>253.674.382</b>
<b>No corriente</b>		
Bancos nacionales y del exterior	601.451.929	465.631.211
Arrendamientos financieros	168.984.659	133.531.898
	<b>770.436.588</b>	<b>599.163.109</b>
<b>Total Corriente y No corriente</b>	<b>939.967.287</b>	<b>852.837.491</b>

Los créditos con entidades financieras están garantizados mediante pagarés firmados por el representante legal de la sociedad. La Compañía causó intereses sobre las obligaciones financieras por \$30.820.942, \$36.843.893, en diciembre de 2017 y junio de 2017, respectivamente.

Términos y calendario de reembolso de la deuda

Los vencimientos futuros de las obligaciones a largo plazo son:

**31 de diciembre de 2017**

	Deuda en Moneda Nacional Col \$	Deuda en Moneda Extranjera		Total en Col\$
		US\$	Col\$	
2019	252.252.042	4.590.485	13.698.006	265.950.048
2020	144.785.788	4.780.056	14.263.715	159.049.503
2021	73.577.129	5.781.503	17.252.004	90.829.133
2022	69.396.034	6.126.990	18.282.937	87.678.971
2023	63.656.098	5.776.134	17.235.983	80.892.081
2024	35.484.758	3.558.422	10.618.332	46.103.090
2025	26.127.794	1.095.378	3.268.609	29.396.403
2026	6.825.000	1.095.378	3.268.609	10.093.609
2027	443.750,00	-	-	443.750
	<u>\$ 672.548.393</u>	<u>32.804.346</u>	<u>97.888.195</u>	<u>770.436.588</u>

**30 de junio de 2017**

	Deuda en Moneda Nacional Col \$	Deuda en Moneda Extranjera		Arrendamientos Financieros \$	Total en Col\$
		US\$	Col\$		
2018	30.572.661	2.682.143	8.149.048	108.699	38.830.408
2019	100.011.882	4.164.643	12.653.269	-	112.665.151
2020	86.112.807	4.395.820	13.355.643	-	99.468.450
2021	73.577.129	5.442.523	16.535.801	-	90.112.930
2022	69.396.034	5.835.553	17.729.926	-	87.125.960
2023	63.656.098	5.535.227	16.817.458	-	80.473.556
2024	35.484.758	3.370.947	10.241.813	-	45.726.571
2025	26.127.793	965.332	2.932.929	-	29.060.722
2026	6.825.000	1.026.006	3.117.272	-	9.942.272
2027	443.750,00	1.090.493	3.313.202	-	3.756.952
2028	-	658.317	2.000.137	-	2.000.137
	<u>\$ 492.207.912</u>	<u>35.167.003</u>	<u>106.846.498</u>	<u>108.699</u>	<u>599.163.109</u>

#### Nota 15. Beneficios a Empleados

SPRBUN y su subsidiaria registran beneficios a corto plazo por concepto de salarios, cesantías, intereses de cesantías y vacaciones de los trabajadores de las Compañías. Dicho cálculo considera los montos legales.

El detalle de beneficios a empleados al cierre de los estados financieros es el siguiente:

	31 de diciembre de 2017	30 de junio de 2017
Salarios por pagar	5.506	19.611
Cesantías Consolidadas	2.834.299	1.414.222
Intereses sobre Cesantías	334.916	82.110
Vacaciones Consolidadas	1.665.168	1.622.178
	<b>4.839.889</b>	<b>3.138.121</b>

#### Nota 16. Otras Provisiones Corrientes y no corrientes

La Compañía matriz y su subsidiaria registran provisiones para Contingencias Laborales y Civiles

Las provisiones por contingencias laborales corresponden a la valorización actuarial por indemnizaciones a empleados activos frente a la contingencia de la liquidación de la compañía en el año 2034, de acuerdo con la prórroga del Contrato de Concesión.

Las contingencias civiles corresponden a actos administrativos por demandas interpuestas contra las Sociedades. Se registra provisión con cargo a resultados para aquellos litigios que tengan una probabilidad de ocurrencia superior al 50%.

Al cierre de cada ejercicio, la empresa mantiene juicios pendientes, respecto de los cuales la administración y en consideración de los criterios emitidos por nuestros asesores jurídicos, se estima necesario registrar una provisión de demanda de probable ocurrencia.

La composición de saldos al cierre de cada ejercicio por estos conceptos es el siguiente:

##### Corrientes

	31 de diciembre de 2017	30 de junio de 2017
Contingencias Civiles	703.725	462.019
	<b>703.725</b>	<b>462.019</b>

##### No corriente

	31 de diciembre de 2017	30 de junio de 2017
Contingencias Laborales	3.901.056	3.514.226
	<b>3.901.056</b>	<b>3.514.226</b>

La contraprestación señalada en el contrato de concesión establece unos montos anuales a pagar basado en los ingresos de cada año, por lo cual no es factible hacer una estimación fiable del importe de la obligación por dichos pagos futuros a la fecha del corte de los estados financieros.

**Nota 17. Pasivos por impuestos corrientes**

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 30 de junio de 2017:

	31 de diciembre de 2017	30 de junio de 2017
<b>Activos por impuestos corrientes</b>		
Activo por impuesto de renta	905.540	4.694.069
Activo por impuesto de renta cree	-	1.146.012
Activos por impuesto de Ica	50.480	50.480
Activo por impuestos a las ventas retenido	200.286	-
<b>Subtotal activo por impuestos</b>	<b>1.156.306</b>	<b>5.890.561</b>
<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>		
pasivo por retención en la fuente	3.846.445	1.339.856
pasivo por impuesto de renta	7.262.390	15.159.570
Pasivo por Impuesto al valor agregado	2.231.804	7.199.144
Pasivo por Impuesto de Ica	980.586	3.674.113
Pasivo por tasa Utilización de puertos	-	404.818
Pasivo por Impuesto a la riqueza (antes al patrimonio)	-	258014
Pasivo contraprestación concesión	-	615.007
<b>Subtotal pasivos por impuestos</b>	<b>14.321.225</b>	<b>28.650.522</b>
<b>Neto pasivos por impuestos</b>	<b>13.164.919</b>	<b>22.759.961</b>
<b>Porción pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>14.321.225</b>	<b>28.650.522</b>

**Impuesto sobre la Renta y sobre tasa Impuesto de Renta**

a) El siguiente es el detalle del gasto de impuesto sobre la renta ordinaria y Cree por los semestres que terminaron en:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
<b>Gasto por Impuesto de Renta Corriente</b>		
Impuesto de renta zona concesionada tasa 20%	8.681.485	26.104.773
Descuento Tributario sobre Donaciones 25%	(1.157.851)	211.583
Impuesto de renta zona externa tasa 34%	1.600.495	1.529.144
Impuesto de Renta cree 9%	-	626.662
Impuesto de renta sobretasa 6%	244.431	371.151
<b>Subtotal Gasto Impuesto a las Ganancias corriente</b>	<b>9.368.560</b>	<b>28.843.313</b>
<b>Total gasto impuesto a las ganancias corriente</b>	<b>(9.368.560)</b>	<b>(28.843.313)</b>
Sub total gasto Impuesto a las ganancias diferido	555.255	6.141.180
gasto impuesto a las ganancias diferido-subordinadas	555.255	6.141.180
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<b>(8.813.305)</b>	<b>(22.702.133)</b>

Las rentas fiscales en Colombia se gravan a la tarifa del 34% a título de impuesto de renta y complementarios más sobre Tasa Impuesto de Renta 6%.

Para los años 2015 y 2016, y de conformidad con la Ley 1739 de diciembre de 2014, se crea una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad – CREE a las tarifas de 5% y 6%, respectivamente.

Hasta el año gravable 2010, y para aquellos contribuyentes que tuviesen un contrato de estabilidad jurídica firmado hasta el 31 de diciembre de 2012, es aplicable la deducción especial por inversiones efectivas realizadas en activos fijos reales productivos equivalente al 30% del valor de la inversión y su utilización no genera utilidad gravada en cabeza de los socios o accionistas. Los contribuyentes que hubieren adquirido activos fijos depreciables a partir del 1 de enero de 2007 y utilicen la deducción aquí establecida, solo podrán depreciar dichos activos por el sistema de línea recta y no tendrán derecho al beneficio de auditoría, aun cumpliendo los presupuestos establecidos en las normas tributarias para acceder al mismo. Sobre la deducción tomada en años anteriores, si el bien objeto del beneficio se deja de utilizar en la actividad productora de renta, se enajena o se da de baja antes del término de su vida útil, se debe incorporar un ingreso por recuperación proporcional a la vida útil restante al momento de su abandono o venta. La Ley 1607 de 2012 derogó la norma que permitía firmar contratos de estabilidad jurídica, a partir del año gravable 2013.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado). A la fecha, la administración de la Compañía y sus asesores consideran que con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2015 no se requerirán provisiones adicionales de impuesto de renta derivadas del análisis de precios que afecten los resultados del periodo.

Las declaraciones de renta de los años 2015 y 2014, se encuentran sujetas a revisión por las autoridades fiscales; la Gerencia de la Compañía considera que no prevé impuestos adicionales con ocasión de una inspección o que si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Compañía.

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.  
 Estados Financieros Consolidados  
 31 de diciembre de 2017 y 30 de junio de 2017

El impuesto sobre el beneficio de la Compañía matriz antes de impuestos difiere del importe teórico que se habría obtenido utilizando la tasa impositiva actualmente aplicable. Al cierre de los semestres el gasto por impuesto fue el siguiente:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	47.376.638	73.405.815
Gastos no deducibles	49.271	10.608.674
Ingresos no gravados	573.438	(9.643.479,00)
<b>Renta líquida gravable</b>	<b>47.999.347</b>	<b>74.371.010</b>
Renta Líquida Gravable Zona Franca	43.406.697	68.254.434
Renta líquida Gravable Zona Externa	4.592.650	6.116.576
Ganancia Ocasional Venta de Acciones	-	-
<b>Renta líquida gravable</b>	<b>47.999.347</b>	<b>74.371.010</b>
Base para la renta presuntiva	49.618.558	106.620.988
Porcentaje para renta presuntiva	3,5%	3%
<b>Renta presuntiva proporcional</b>	<b>868.325</b>	<b>1.599.315</b>
Tasa Impuesto de renta zona franca	20%	15%
Tasa Impuesto de renta zona externa	34%	25%
Tasa impuesto de renta para la equidad CREE	0%	9%
Tasa impuesto de renta para la equidad CREE sobretasa	6%	6%
Tasa Impuesto a la ganancia ocasional	10%	10%
Impuesto de renta zona franca	8.681.485	10.238.165
Descuento tributario sobre Donaciones (25%)	(1.157.851)	-
Impuesto de renta zona externa	1.561.501	1.529.144
Impuesto de renta Cree zona externa	-	550.492
Impuesto de renta Cree sobretasa	251.559	350.995
<b>Total Impuesto de Renta Corriente</b>	<b>9.336.694</b>	<b>12.668.796</b>
<b>Impuesto de renta diferido</b>	<b>(688.000)</b>	<b>2.301.039</b>
<b>Total impuesto de renta</b>	<b>8.648.694</b>	<b>14.969.835</b>

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía para los periodos terminados en diciembre 31 y junio 30 de 2017 estipulan que:

### Reforma Tributaria Ley 1819 de diciembre del 2016.

El Gobierno Nacional emitió la Ley 1819 con fecha diciembre 29 de 2016, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal y se dictan otras disposiciones. A continuación, se presenta un resumen de los cambios introducidos:

#### Referencia a la Contabilidad Bajo NIIF -

- a. La reforma tributaria introduce al lenguaje contable del Estatuto Tributario las NIIF. Se requiere entonces que las entidades implementen un sistema de conciliación fiscal directamente a partir de la contabilidad bajo NIIF.
- b. Constituye irregularidad contable no reflejar dicha conciliación fiscal.

#### Impuesto a las Ganancias (Renta)

- a. A partir del 2017 solo existirá el impuesto sobre la renta y una sobretasa hasta el año 2018. Se eliminó el CREE y la sobretasa al CREE.
- b. Las sociedades tendrán a partir de 2019 una tarifa única del impuesto sobre la renta del 33%. Para el año 2017 la tarifa será del 34% más 6% de sobretasa y para el 2018 baja a 33% más 4% de sobretasa. La sobretasa solo aplica a las empresas que tengan rentas líquidas mayores a \$800 millones. La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100% sobre la base del impuesto del año inmediatamente anterior.
- c. La autorretención de CREE se sustituye con una "autorretención especial" de renta con los mismos factores de la autorretención derogada.
- d. La tarifa de renta de las zonas francas para usuarios industriales y de servicios, será equivalente al 20%.

#### Impuesto al Valor agregado

- a. Se estableció una tarifa general de IVA del 19%.
- b. Se grava con tarifa del 5% la venta de vivienda nueva superior a \$853.000.000. Se excluyen aquellas unidades cuando se haya suscrito promesa de compraventa, contrato de preventa, escritura de compraventa o documento similar antes del 31 de diciembre de 2017.
- c. En relación con los servicios de restaurante se deroga la disposición que establecía que si había explotación de intangibles quedaban en el marco del IVA. Con esta norma quedan claramente definidos dentro de la órbita del Impuesto Nacional al Consumo las franquicias, concesiones o regalías.
- d. Las sociedades podrán deducir del impuesto sobre la renta el IVA cancelado en la adquisición bienes de capital, incluidos los adquiridos bajo el sistema de leasing financiero.

#### Dividendos

- a. A partir de 2017, los dividendos que correspondan a utilidades que ya han tributado en cabeza de la sociedad, tendrán el siguiente tratamiento:
  - Si se distribuyen a personas naturales residentes en Colombia:
    - Exentos hasta 600 UVT;
    - Si son mayores a 600 UVT y menores a 1000 UVT son gravados al 5%; y
    - Si son mayores a 1000 UVT estarán gravados al 10%.

- b. Si los dividendos se distribuyen a un no residente o no domiciliado en Colombia (persona natural o sociedad) estarán gravados al 5% si las utilidades no tributan en cabeza de la sociedad. Si los dividendos se decretan como gravados conforme al Artículo 49 del Estatuto Tributario se aplica el 35%. A la utilidad para el accionista después de este descuento, se le aplica el impuesto del 5% o 10% según corresponda.
- c. No hay gravamen para los dividendos que se reparten entre sociedades nacionales, salvo que los ingresos no hayan sido gravados en la sociedad que los distribuye.

#### Pagos al Exterior

- a. Se unifican la tarifa general de retención en la fuente por pagos al exterior reduciéndose del 33% al exterior al 15%, y aumentándose algunas del 10% al 15%, tales como asistencia técnica, consultorías y servicios técnicos.
- b. Adicionalmente, se gravan con una retención en la fuente del 15% los pagos al exterior que se realicen a las casas matrices por concepto de servicios de administración o dirección, sean de fuente nacional o extranjera.
- c. El Gobierno incrementó la tarifa de la renta presuntiva al 3,5% y se eliminó la posibilidad de reajustar fiscalmente los excesos de renta presuntiva.
- d. Se presentan algunas modificaciones al hecho generador del IVA, para incluir:
  - Los servicios prestados en el territorio nacional, o desde el exterior.
  - La cesión de derechos asociados a la propiedad industrial que no sean activos fijos.
  - La adquisición o licenciamiento de bienes intangibles.

#### Gravamen a los Movimientos Financieros

Se anula la eliminación progresiva del GMF, y se establece su tarifa permanente en el 4 por mil.

#### Diferencia en cambio

Para efectos fiscales solo se ajusta en dos momentos, cuando se adquiere la obligación y cuando se paga

#### Normas con efectos internacionales

Con el propósito de obtener transparencia fiscal internacional, la reforma se ocupó de temas tales como entidades controladas del exterior, beneficiario efectivo e intercambio de información.

#### Tratamiento fiscal de las donaciones

Salvo algunos casos especiales la mayoría de las donaciones tendrán el tratamiento de descuento tributario.

#### Otros asuntos

- a. Se limita la amortización de las pérdidas fiscales a 12 años, y se eliminó la posibilidad de reajustarlas fiscalmente.
- b. Se crean varias reglas en materia de firmeza de las declaraciones tributarias:
  - El término general será de tres (3) años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar, si la declaración se presenta en forma extemporánea, los tres (3) años se contarán a partir de la fecha de presentación de la misma.
  - La declaración en la que se presente un saldo a favor quedará en firme si, tres (3) años después de la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación, no se ha notificado requerimiento especial.

- Si el contribuyente es sujeto a precios de transferencia, el término será de seis (6) años.
- c. Si el contribuyente liquida pérdidas fiscales quedarán en firme en el término de seis (6) años. Si ésta se compensa en los dos (2) últimos años con los que cuenta para hacerlo, la misma se extenderá, desde allí, por tres (3) años más en relación con la declaración en que se liquidó dicha pérdida. Sin embargo, el término máximo puede llegar a 12 años.

**Nota 18. Activos y Pasivos por impuesto diferido**

El siguiente es el detalle de los movimientos de las cuentas de activos y pasivos por impuesto diferido:

	Activo por Impuesto diferido	Pasivo por Impuesto diferido	Saldo activo (pasivo) por Impuesto diferido
Saldo al 31 de diciembre del 2016	13.702.676	26.085.053	(12.382.377)
Reconocidos en resultados	(999.603)	(1.719.079)	(719.476)
Reconocidos en otros resultados integrales	-	31.195	(31.195)
Saldo al 31 de marzo de 2017	12.703.073	24.397.169	(13.133.048)
Reconocidos en resultados	843.592	(278.967)	1.122.559
Reconocidos en otros resultados integrales	-	62.390	(62.390)
Saldo al 30 de junio de 2017	13.546.665	24.180.592	(10.633.927)
Reconocidos en resultados	616.445	61.190	555.255
Saldo al 31 de diciembre de 2017	14.163.110	24.241.782	(10.078.672)

**Nota 19. Otros Pasivos No Financieros Corrientes**

	31 de diciembre de 2017	30 de junio de 2017
Valores recibidos para terceros	244.554	370.710
Para estabilidad de obra	2.491.496	1.462.074
<b>Total Corriente</b>	<b>2.736.050</b>	<b>1.832.784</b>

## Nota 20. Patrimonio

A continuación, se detalla el patrimonio correspondiente a la Compañía Matriz:

### Capital

El capital autorizado al 31 de diciembre de 2017 y 30 de junio de 2017 está representado por 90.500.000 acciones comunes, con un valor nominal de \$1.000 pesos cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 87.056.154, se encuentran por suscribir 3.443.846 acciones al cierre de cada ejercicio.

### Reservas

#### *Legal*

La Sociedad está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus utilidades anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Sociedad, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

#### *Reservas ocasionales*

Las reservas ocasionales apropiadas directamente de las ganancias acumuladas corresponden a la corrección monetaria, por efecto inflacionario sobre los activos y pasivos no monetarios, y las cuentas del patrimonio, el cual no constituye ingreso efectivo, también incluye reservas sobre las utilidades obtenidas en método de participación patrimonial y reservas para el plan de modernización del puerto.

### Distribución de Utilidades

La Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del 22 de septiembre de 2017, aprobó un dividendo en efectivo por valor de 546,00 pesos por cada acción suscrita y pagada al 28 de septiembre de 2017.

La Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del 19 de mayo de 2017, aprobó un dividendo en efectivo por valor de 1.204,00 pesos por cada acción suscrita y pagada al 24 de mayo de 2017.

### Superávit de Revaluación

El superávit de revaluación está relacionado con la revaluación de las propiedades y equipo.

La empresa optó por el método de la revaluación para los terrenos, lo que generó un incremento patrimonial de \$6.718.696 al cierre de cada ejercicio.

### Diferencia en conversión de moneda extranjera en inversiones

Diferencia en cambio no realizada: corresponde a la diferencia en cambio originada en inversiones del exterior.

## Nota 21. Compromisos y Contingencias

### 1. Contratos

Los principales contratos suscritos por la compañía matriz son los siguientes:

**a) Contrato de Cesión Tecnobell Ltda.**

En el año 2001, la Sociedad recibió a título de Cesión de Tecnobell Ltda., los Contratos de Arrendamiento No. 004 y 016 de 1992, sus adiciones y otros firmado con el Ministerio de Comercio Exterior Colombiano, cuyas generalidades son:

El objeto del contrato consiste en otorgar a la Sociedad el derecho para ocupar y utilizar en forma temporal y exclusiva un terreno ubicado en las instalaciones de la Antigua Zona Franca, a cambio de una contraprestación económica.

El plazo de la concesión otorgado es por el término de 30 años cuyo vencimiento es el 4 de junio de 2022, no obstante las partes podrán de común acuerdo prorrogarlo por un periodo igual al inicial. En cualquier caso las partes de común acuerdo podrán darlo por terminado en cualquier tiempo.

El 1 de noviembre de 2011 el Instituto Nacional de Vías cede los derechos de los contratos de arrendamiento No. 004 y 016 de 1992 a Central de Inversiones S.A., de acuerdo al vencimiento del contrato de comodato por 5 años a partir de junio 21 de 2006.

**b) Contrato de Cesión Makila S.A.**

Por medio del contrato No. 0002 de enero 24 de 2000, la Sociedad recibió a título de Cesión de Makila S.A. el Contrato de arrendamiento No. 002 de 1988, firmado con el Ministerio de Comercio Exterior Colombiano, cuyas generalidades son: El objeto del contrato consiste en otorgar a la Sociedad el derecho para ocupar y utilizar en forma temporal y exclusiva un terreno ubicado en las instalaciones de la Antigua Zona Franca, a cambio de una contraprestación económica.

El plazo de la concesión otorgado es por el término de 30 años cuyo vencimiento es el 30 de diciembre de 2018, no obstante las partes podrán darlo por terminado en cualquier momento o cuando ocurran sucesos imprevistos que desmejoren sensiblemente su ejecución.

En junio 9 de 2006 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Buenaventura firmaron el contrato de comodato No. 23 sobre los terrenos de la antigua zona franca propiedad de la Nación (en el que se entrega el producido de los terrenos al Municipio, mediante la entrega en comodato los terrenos al Municipio), dando así cumplimiento a la Ley 998 de 2005. En el mencionado contrato quedó incluida la cesión que el Ministerio también hace al Municipio de los contratos de arrendamiento que celebró la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. SPRBUN con el Ministerio de Comercio Exterior (inicialmente el contrato era entre Makila S.A. y el Ministerio de Comercio Exterior Colombiano) La entrega real y material del inmueble al Municipio fue realizada el 21 de junio de 2006.

El 1 de noviembre de 2011 el Instituto Nacional de Vías cede los derechos del contrato de arrendamiento a Central de Inversiones S.A., esto con fundamento en la terminación del contrato de comodato por 5 años de junio 21 de 2006.

**c) Contratos suscritos con Gráneles S.A. y OPP Granelera S.A.**

La S.P.R.BUN tiene firmado con Gráneles S.A. y OPP Granelera S.A. contratos de "Uso de Infraestructura portuaria para el manejo de gráneles sólidos en el Terminal Marítimo de Buenaventura". El objeto principal del contrato es la entrega de áreas de terreno junto con las construcciones que sobre las mismas se lleven a cabo, ubicadas dentro del Terminal Marítimo de Buenaventura, con el objeto de destinarlas a la construcción, implementación y ejecución del sistema para el descargue, manipulación y almacenamiento de gráneles sólidos mediante el uso de un equipo de descargue moderno que permita llevar el producto por bandas transportadoras hacia los silos y bodegas de almacenamiento.

Todas las obras, construcciones o mejoras que estas compañías consideren necesarias deberán ser previamente aprobadas por la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (S.P.R.BUN) y autorizadas por la Superintendencia General de Puertos y Transportes. Tales obras, construcciones y mejoras, al igual que los inmuebles por destinación que se encuentren en las áreas arrendadas al término del contrato pasarán a ser de propiedad de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (S.P.R.BUN), de acuerdo con lo establecido en el contrato estatal de concesión 009 del 21 de Febrero de 1994, sin que haya lugar a pago ni indemnización alguna por parte de ésta por este hecho, salvo en el

evento que el contrato termine anticipadamente por causa imputable a la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. (S.P.R.BUN).

Los contratos tienen una duración de dieciocho (18) años, contados a partir de la fecha de su firma (9 de Noviembre de 1995) para Gráneles S.A. y (13 de julio de 1995) para OPP Granelera S.A., sin embargo, las partes podrán renovarlo por periodo de hasta veinte (20) años cada vez.

En el segundo semestre de 2005 se firmó otro sí para los contratos de ambas empresas en los cuales se establecen principalmente lo siguiente:

Las partes acuerdan renovar y/o prorrogar el contrato con un plazo igual al originalmente convenido en el mismo o por el término de la prórroga del contrato de concesión portuaria número 009 de 1994, si resultara ser menor al término inicialmente pactado, siempre y cuando se den las siguientes condiciones:

Se prorrogue el contrato de concesión portuaria número 009 de 1994, celebrado entre la Nación – Ministerio de Transporte o la entidad que haga sus veces y la SPRBUN.

Se modifique el presente contrato (firmado entre las empresas) de acuerdo con las exigencias y requisitos de la Nación – Ministerio de Transporte o de la entidad que haga sus veces, particularmente en lo relacionado con los aspectos económicos, de eficiencia portuaria, el plan de inversiones y la inversión social en Buenaventura, a más tardar en 60 días calendario, contados desde el momento en que la SPRBUN se notifique de la prórroga de la concesión.

El arrendatario acepta que las modificaciones que se hagan al contrato, no podrán ser en sus pretensiones, inferiores a las nuevas condiciones impuestas por la Nación – Ministerio de Transporte o la entidad que haga sus veces, al prorrogar el contrato de concesión número 009 firmado con la Nación el 21 de febrero de 1994.

**d) Contrato de Arrendamiento No.101411 del 08 de Noviembre de 2010 suscrito con la Alcaldía Distrital de Buenaventura y la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**

El Objeto del contrato es la entrega, a título los bienes inmuebles ubicados en el terreno de la extinta Zona Franca Industrial y Comercial de Buenaventura. Lote de terreno contiguo a Zelsa con una extensión de 5.615,00M2; Lote de terreno denominado Wincheros, con una extensión de 2.782,25 M2 (Los bienes inmuebles descritos anteriormente son de propiedad exclusiva de la Nación-Ministerio de Comercio, Industria y Turismo).

El término de duración del presente contrato es de ocho (8) años prorrogables, contados a partir de la fecha de aprobación de la garantía única, prevista en la cláusula séptima del presente contrato.

Debido a que el Contrato de Comodato sobre el lote de la Antigua Zona Franca de Buenaventura culminó el 20 de junio de 2011; el Instituto Nacional de Vías firmó un Contrato Interadministrativo de Cuentas en Participación con Central de Inversiones S.A. para la explotación mercantil de los contratos de arrendamiento de los inmuebles de propiedad del Instituto ubicados en la Antigua Zona Franca de Buenaventura, por lo que este canon ya no se paga al Municipio de Buenaventura.

**e) Contrato de Arrendamiento No.101412 del 08 de Noviembre de 2010 suscrito con la Alcaldía Distrital de Buenaventura y la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**

El objeto del contrato es la entrega, a título los bienes inmuebles ubicados en el terreno de la extinta Zona Franca Industrial y Comercial de Buenaventura. Bodega No.4 con una extensión 5.880,84 M2; Lote Frupatia con una extensión de 2.982,93 M2; Lote Posterior a la Bodega de Tecnobell con una extensión de 12.044,12 M2; Bodega No.1 con una extensión de 3.054,46 M2; patio externo No.8 con una extensión de 5.305,79 M2 (Los bienes inmuebles descritos anteriormente son de propiedad exclusiva de la Nación-Ministerio de Comercio, Industria y Turismo).

El término de duración del presente contrato es de ocho (8) años prorrogables, contados a partir de la fecha de aprobación de la garantía única, prevista en la cláusula séptima del presente contrato.

Debido a que el Contrato de Comodato sobre el lote de la Antigua Zona Franca de Buenaventura culminó el 20 de junio de 2011; el Instituto Nacional de Vías firmó un Contrato Interadministrativo de Cuentas en Participación con Central de Inversiones S.A. para la explotación mercantil de los contratos de arrendamiento de los inmuebles de propiedad del Instituto ubicados en la Antigua Zona Franca de Buenaventura, por lo que este canon ya no se paga al Municipio de Buenaventura.

f) **Contrato de Arrendamiento No.101684 del 29 de Noviembre de 2010 suscrito con la Alcaldía Distrital de Buenaventura y la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**

El objeto del contrato es la entrega, a título los bienes inmuebles ubicados en el terreno de la extinta Zona Franca Industrial y Comercial de Buenaventura, Lote de terreno contiguo a Zelsa y Almagrario con una extensión de 8.978., 63 M2. (Los bienes inmuebles descritos anteriormente son de propiedad exclusiva de la Nación-Ministerio de Comercio, Industria y Turismo).

El término de duración del presente contrato es de ocho (8) años prorrogables, contados a partir de la fecha de aprobación de la garantía única, prevista en la cláusula séptima del presente contrato.

Debido a que el Contrato de Comodato sobre el lote de la Antigua Zona Franca de Buenaventura culminó el 20 de junio de 2011; el Instituto Nacional de Vías firmó un Contrato Interadministrativo de Cuentas en Participación con Central de Inversiones S.A. para la explotación mercantil de los contratos de arrendamiento de los inmuebles de propiedad del Instituto ubicados en la Antigua Zona Franca de Buenaventura, por lo que este canon ya no se paga al Municipio de Buenaventura.

2. **Demanda de Nulidad Acuerdo No. 08 de 2012**

El 20 de febrero de 2013 la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. interpuso demanda de nulidad que cursa en el Juzgado Segundo Administrativo de Buenaventura, contra apartes de los artículos primero y segundo del Acuerdo No. 08 de 2012, expedido el 28 de septiembre de 2012 por el Consejo Distrital, mediante el cual se modificaron algunos artículos del Estatuto Tributario para el Distrito de Buenaventura.

En dicho acuerdo el Distrito determinó que el impuesto predial recae sobre los bienes inmuebles ubicados en la jurisdicción del Distrito Especial de Buenaventura y se genera por la existencia del predio sin importar quien sea su propietario o poseedor; estableciendo como sujeto pasivo del impuesto predial unificado la persona natural o jurídica, poseedora, usufructuaria, concesionaria o tenedora de los predios públicos o privados ubicados en la jurisdicción del Distrito Especial de Buenaventura.

La Administración de la sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. considera que el acuerdo resulta inapropiado en la medida que crea un nuevo hecho generador no previsto en la ley y porque la norma legal en la que el municipio pretende fundamentar el Acuerdo, se encuentra derogada.

Al 31 de diciembre de 2013, no se había registrado provisión alguna para cubrir los valores que pudieran originarse por la eventual responsabilidad de la sociedad como sujeto pasivo del impuesto predial unificado en el Distrito Especial de Buenaventura por los predios que están concesionados a la sociedad, toda vez que el impuesto predial del lote de la concesión de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. fue pagado por Instituto Nacional de Vías - INVIAS en el año 2013.

Los asesores legales de la sociedad consideran que los fundamentos de la demanda son sólidos para considerar que las pretensiones de la demanda prosperen o por lo menos para que se declare por vía judicial el decaimiento del Acuerdo demandado. Por lo tanto, no se considera necesario causar ninguna provisión para cubrir dichos riesgos.

**Nota 22. Ingresos ordinarios**

El resumen de los ingresos por los periodos comprendidos entre el 1 julio al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Almacenamiento y deposito	47.093.581	52.663.221
Servicios complementarios para el almacenamiento	203.135.916	270.753.097
	<b>250.229.497</b>	<b>323.416.318</b>
Menos: Devoluciones, rebajas y descuentos	(5.408.031)	(1.174.810)
	<b>244.821.466</b>	<b>322.241.508</b>

**Nota 23. Gastos operacionales de venta**

Los gastos operacionales de venta corresponden a:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Gastos de personal	30.364.559	34.391.764
Honorarios	384.963	551.338
Impuestos	2.186.959	2.732.110
Arrendamientos	3.985.999	2.520.893
Contribuciones y afiliaciones	24.551.440	35.078.882
Seguros	2.358.520	3.436.668
Servicios	35.368.548	34.333.287
Gastos legales	212.173	1.342.217
Mantenimiento y reparaciones	9.076.714	9.708.383
Adecuación e instalación	403.145	392.046
Gastos de viaje	216.983	271.213
Depreciaciones	2.898.085	5.206.040
Amortizaciones	30.884.688	30.792.796
Diversos	6.885.846	7.869.336
Provisiones	522.075	1.009.366
	<b>150.300.697</b>	<b>169.636.339</b>

**Nota 24. Gastos operacionales de administración**

Los gastos operacionales de administración corresponden a:

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Gastos de personal	5.643.594	8.816.318
Honorarios	2.313.354	4.362.385
Impuestos	5.400.617	5.114.856
Arrendamientos	110.312	370.256
Contribuciones y afiliaciones	87.637	90.861
Seguros	157.690	155.958
Servicios	1.906.709	2.280.225
Gastos legales	3.391	17.305
Mantenimiento y reparaciones	383.397	264.453
Adecuación e instalación	96.354	29.011
Gastos de viaje	321.647	647.662
Depreciaciones	363.265	475.215
Amortizaciones	1.783.832	1.063.382
Diversos	550.399	1.818.603
Provisiones	435.452	1.022.244,21
	<b>19.557.650</b>	<b>26.528.734</b>

**Nota 25. Otros Ingresos**

Los otros ingresos corresponden a:

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Otras ventas	199.291	46.061
Arrendamientos	2.997.898	3.020.826
Servicios	204.673	109.816
Recuperaciones	345.233	425.650
Indemnizaciones	90.006	119.210
Diversos	311.983	1.222.150
	<b>4.149.084</b>	<b>4.943.713</b>

#### Nota 26. Otros Egresos

Los otros egresos corresponden a:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Gastos bancarios	1.253	708
Comisiones	127.512	96.465
Pérdida en venta y retiro de bienes	58.283	17.233
Gastos extraordinarios	527.307	628.839
Gastos diversos	2.969.381	2.272.716
	<b>3.683.736</b>	<b>3.015.961</b>

#### Nota 27. Ingresos y Gastos Financieros (Neto)

##### Ingresos Financieros

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Intereses	1.182.247	1.271.482
Diferencia en Cambio	6.828.261	15.470.528
	<b>8.010.508</b>	<b>16.742.010</b>

##### Gastos Financieros

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Intereses	30.825.504	35.298.179
Diferencia en Cambio	5.072.222	19.637.177
	<b>35.897.726</b>	<b>54.935.356</b>

#### Nota 28. - Riesgo de instrumentos financieros

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con los instrumentos financieros. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

La administración de riesgos de la Compañía se coordina en cooperación directa con la junta directiva y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros

**Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.**  
**Estados Financieros Consolidados**  
**31 de diciembre de 2017 y 30 de junio de 2017**

La Compañía no se involucra en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones.

**Nota 29. - Eventos posteriores a la fecha de reporte**

No se ha dado ningún evento que requiera algún ajuste o que no requiera ajuste pero sea significativo, entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2017 y la fecha de autorización.

**Nota 30. - Autorización de los estados financieros**

Los estados financieros consolidados por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017 (incluyendo comparativos) los aprobó la Junta Directiva el 21 de febrero de 2018.